



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.7

24 de septiembre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA SEPTIMA SESION

**Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 22 de septiembre de 1987, a las 15.00 horas**

Presidente: Sr. FLORIN (República Democrática Alemana)
más tarde: Sr. Pinheiro (Portugal)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Sepúlveda Amor (México)
Sra. Liyonda (Zaire)
Sr. Choudhury (Bangladesh)
Sr. Clark (Canadá)
Sr. Malmierca Peoli (Cuba)
Sr. Ndinga Oba (Congo)
Sr. Stoltenberg (Noruega)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. SEPULVEDA AMOR (México): Sr. Presidente: Expreso a usted, en nombre del Gobierno de México, nuestra felicitación por su merecida elección al cargo que ocupa. Asimismo, le transmito la disposición de mi delegación de contribuir con nuestro esfuerzo al éxito de su mandato en la Presidencia. Su competencia y experiencia son garantía de que lograremos el objetivo propuesto.

Quisiera también reiterar el apoyo de México al Secretario General Javier Pérez de Cuéllar. La iniciativa que emprendió en noviembre pasado al lado del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con relación al conflicto centroamericano, así como su reciente intermediación entre el Irán y el Iraq, constituyen una muestra de su inquebrantable compromiso con la causa de la paz.

Al ilustre diplomático peruano le ha correspondido dirigir las labores de las Naciones Unidas en una época particularmente difícil, cuando se pone en duda la eficacia del multilateralismo e inclusive la validez de los preceptos que nutren a la Organización mundial. En su ardua tarea cuenta con el respaldo de América Latina y de los países en desarrollo. Esa solidaridad es parte de una contribución más amplia, destinada a fundar un sistema internacional basado en la genuina cooperación entre todos los Estados.

Hace un año, en este foro, el Presidente de México, Miguel De la Madrid, expresó categóricamente el invariable compromiso de mi país con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Esta declaración es testimonio fiel del compromiso de la política exterior de México, al suscribir las normas que fundan una digna, respetuosa y solidaria convivencia entre todos los pueblos. Ellas constituyen la columna vertebral de la conducta mexicana en el escenario internacional.

Para México, el apego al derecho y el respeto a reglas esenciales de convivencia internacional son elementos consustanciales de su política exterior. No se trata sólo de postular en abstracto valores universales, sino de sostener principios necesarios para preservar la soberanía nacional, es decir, de normas de

comportamiento que entre nosotros han adquirido rango especial dentro de nuestro sistema de vida y de nuestra historia y que son parte medular del interés de la nación.

Ética y derecho, aplicados a la acción política, conducen necesariamente a buscar en las relaciones internacionales acuerdos justos que eliminen confrontaciones entre los Estados; a establecer el diálogo donde impera la incomunicación; a procurar, por medio de una diplomacia activa y flexible, la conciliación de los intereses encontrados y el freno a la arrogancia de los poderosos; en fin, a promover la cooperación internacional como sustento y apoyo de una convivencia pacífica fundada en la justicia y la equidad.

México repudia toda forma de intervención, sea donde fuere. Al defender este principio, defendemos un interés propio, asegurando que no se interfiera en los asuntos de nuestra nación. Al sostener la libre determinación de los pueblos, desterramos la tentación de limitar nuestra propia soberanía o de imponernos modelos políticos ajenos.

Reclamamos, asimismo, la solución pacífica de controversias, para asegurar que la comunidad de Estados se somete a un orden jurídico y se abandona la proclividad al uso de la fuerza, el poder y la arbitrariedad en las relaciones internacionales.

Estos preceptos, cuya aplicación hemos exigido sin distinciones, no son patrimonio nuestro, sino elemento fundamental del moderno derecho internacional. Su vigencia protege los legítimos intereses de la sociedad de Estados en su conjunto. Surge de ahí el apoyo invariable de mi país a los trabajos de las Naciones Unidas. En ellas se encarna el ideal común de estricta observancia del orden jurídico.

La congruencia de la política exterior de México con estos principios inmutables explica la actuación del Gobierno mexicano, al lado de los demás países miembros de los Grupos de Contadora y de Apoyo, en relación con el conflicto centroamericano. Recordemos que en enero de 1983 existía en el istmo un clima de confrontación y desconfianza, en el cual la creciente tensión política y militarización de la región se constituían en anuncio de una inminente conflagración.

El Grupo de Contadora surgió como una instancia de mediación de buena fe, que se propuso colaborar con los Gobiernos de América Central a fin de que los antagonismos, aparentemente irreductibles, encontraran debido cauce de negociación. Hemos procurado el diálogo y la conciliación entre las partes con el objeto de restablecer un clima de confianza política y conjurar así el peligro de la confrontación bélica e intervención, intentando un justo equilibrio en la composición de intereses políticos de los Estados del área.

Las gestiones de Contadora no responden tan sólo a una moral genérica o a la sola memoria de las injerencias foráneas y de los conflictos bélicos, internos e internacionales, que han distorsionado el desarrollo orgánico de las naciones centroamericanas. Al impulsar la solución diplomática de las controversias, detener la escalada militar y gestionar un desarrollo económico y social de la región, el propósito es evitar la propagación de los enfrentamientos y garantizar, igualmente, el interés nacional y legítimo de cada uno de los países de Contadora, protegiendo además la estabilidad política de América Latina.

El quebrantamiento del orden jurídico en el istmo centroamericano socava la posibilidad de hacer valer los derechos propios. La carrera armamentista y el estallido bélico obligan a las partes en conflicto a asignar absurdos volúmenes de inversión en medios de defensa. Las migraciones y el desplazamiento de refugiados, por otra parte, contribuyen a suscitar tensiones sociales. La historia reciente nos enseña, asimismo, que los conflictos regionales, limitados en su inicio, pueden desbordar su ámbito original y propagarse a zonas vecinas. Prevenir la guerra y encontrar un acuerdo global y equitativo a los problemas centroamericanos es una poderosa e inaplazable demanda de nuestras naciones.

En América Central se han opuesto dos interpretaciones del mundo, diferentes ideas de la política, sensibilidades contrapuestas acerca de la historia latinoamericana y de la forma de contribuir a la solución de los conflictos internacionales.

La primera se aferra a un esquema de zonas de influencia que, inclusive en términos estratégicos y militares contemporáneos, parece ya obsoleta y que hace de la fuerza la motivación principal de la conducta de los Estados. Dicha perspectiva alienta la guerra como instrumento de afirmación hegemónica y niega el pluralismo de nuestros pueblos, en beneficio de una supuesta seguridad nacional. Al mismo tiempo, agudiza las contradicciones al interior de las sociedades que pretende mediatizar políticamente, negando el desarrollo de sus propias instituciones y su capacidad para tomar decisiones autónomas.

La otra concibe a la política como medio privilegiado para la creación de la historia, discute los antagonismos en la mesa de negociación, procura resolverlos a través de la diplomacia y sostiene que la solución pacífica de las controversias centroamericanas es favorable, en lo inmediato y a largo plazo, a los intereses permanentes de todos los países del hemisferio. Esta interpretación rescata, en suma, los postulados básicos de la tradición moral e intelectual de occidente: un orden social e internacional ajustado a la razón, que identifica el progreso humano con la inteligencia y la creatividad, que parte del vínculo indisoluble de la práctica política con los principios de la ética y que afirma la idea del hombre como posibilidad de irreductible libertad.

Durante más de cuatro años, hemos perseverado en un esfuerzo tenaz por orientar los conflictos centroamericanos conforme a esta lógica de la política. Nos congratulamos de que nuestras gestiones hayan contribuido a los acuerdos de paz que celebraron el pasado mes de agosto los Presidentes de América Central en Guatemala.

Estos acuerdos marcan un parteaguas en la vida de la región, que refleja los compromisos fundamentales por los que hemos pugnado a lo largo de nuestra tarea mediadora: reconciliación nacional, mediante el diálogo y la acción política; democracia pluralista que asegure los derechos humanos y la promoción de la justicia social; libre ejercicio de la facultad de autodeterminación; cese del apoyo a las fuerzas irregulares y obligación correlativa de impedir el uso del propio territorio para las ilegítimas actividades de tales grupos; decisión de proseguir negociaciones en materia de seguridad y limitación del armamentismo; en fin, estímulo a la cooperación internacional para atender a las más imperiosas demandas económicas de las sociedades del área.

Expreso, una vez más, la satisfacción del Gobierno de México por la firma del Acuerdo de Guatemala y su voluntad de participar, juntamente con los Grupos de Contadora y de Apoyo y con los Secretarios Generales de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, en la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, para hacer efectivos los compromisos asumidos por los Gobiernos centroamericanos. Reitero también nuestro propósito de contribuir, asociados con los Estados miembros de la comunidad internacional, a la ejecución de un proyecto de reconstrucción, destinado a incrementar sustancialmente la cooperación económica que se destina a los cinco países de la región.

Es indudable que los Gobiernos de América Central han asumido su responsabilidad. Ahora se exige respeto y ayuda de la comunidad internacional. Otros Estados, en especial aquellos con intereses y vínculos en la región, tienen la obligación de colaborar, con hechos fehacientes, a hacer realidad las aspiraciones de reconciliación de los pueblos centroamericanos.

América Latina enfrenta hoy la más grave crisis económica de su historia contemporánea. Un entorno internacional adverso, combinado con deficiencias ancestrales en la infraestructura productiva de la región, concurren a conformar un cuadro de estancamiento con inflación; disminución de los niveles de bienestar de sus sociedades, y una contracción en las posibilidades de progreso y desarrollo de la región.

Imposible negar que, en buena medida, la crisis tiene su origen en factores externos que escapan al control de nuestros Gobiernos. Para convertirnos en exportadores netos de capital se conjugaron una serie de circunstancias internacionales: niveles sin precedente en altas tasas de interés, deterioro continuo del precio de los productos básicos y creciente proteccionismo en los países industrializados.

Los países de América Latina hemos llevado a cabo un enorme esfuerzo interno por ajustar nuestras economías y hacer frente al servicio de la deuda. Aun así, la región en su conjunto no ha logrado alcanzar objetivos imprescindibles de desarrollo.

Observamos con preocupación las orientaciones que los países industrializados desean imprimir a los esquemas de solución de la crisis. El proyecto propuesto no contribuye al diseño de un sistema de cooperación internacional basado en los principios de la Carta de la Organización. Tampoco ayuda a distribuir las cargas del ajuste que padecen los países en desarrollo o a reactivar, de manera simétrica y equilibrada, el funcionamiento de la economía internacional en su conjunto.

En efecto, al vincular la asignación de flujos financieros a programas de apertura comercial, tanto para otorgar recursos en negociaciones de reestructuración de deuda como para la obtención de dinero fresco, los organismos financieros internacionales demeritan los fundamentos del sistema multilateral de comercio; esto es, no discriminación y tratamiento de nación más favorecida. Con ello se disminuyen las posibilidades de los países en desarrollo para promover un mayor acceso de sus exportaciones al mercado internacional en base a una negociación centrada en un sistema de preferencias que compense desventajas.

Si a esto se agrega el creciente recurso de los países industrializados a la imposición de nuevos condicionamientos de acceso a sus mercados, exigiendo apertura de los sectores de servicios y alta tecnología, inversión directa, y una interpretación más estricta de las normas que rigen la propiedad intelectual, se llega a la conclusión de que los países en desarrollo se encuentran en el umbral de un nuevo diseño de la economía internacional que no necesariamente satisface sus intereses.

América Latina ha optado por enfrentar estos retos fortaleciendo y ampliando sus mecanismos de consulta, concertación y coordinación para lograr una mayor participación en la gestión y operación del sistema económico internacional.

A través de los organismos económicos regionales, y a través de mecanismos especiales como el consenso de Cartagena y el Grupo de los Ocho, se pretende vigorizar la conformación de un orden económico internacional que contribuya a una base más sólida de autosuficiencia colectiva de los países en desarrollo.

La acción regional no se contrapone con la búsqueda de nuevos entendimientos entre los países en desarrollo para fortalecer su acción colectiva en la economía internacional. Las nuevas orientaciones que se plantean en los campos de la moneda, las finanzas y el comercio exigen la búsqueda de nuevos consensos y estrategias de negociación, a fin de recuperar la vanguardia en el proceso de cambio y transformación del sistema económico internacional.

La magnitud de los retos hace imperativa una acción solidaria y congruente del conjunto de países en desarrollo, en favor de un enfoque de la cooperación internacional que atienda sus legítimos intereses e induzca una nueva disposición al diálogo y la negociación de los países industrializados en todos los asuntos previstos en la agenda económica internacional.

Los problemas del desarrollo conducen necesariamente a la cuestión del desarme. Hace apenas unas semanas, examinábamos en este foro el vínculo innegable entre la carrera armamentista y su consecuente desviación de insumos financieros, atención política y tecnología, en perjuicio de una más justa distribución de la riqueza. Nos referíamos al dispendio de recursos que supone la acumulación de arsenales y a las distorsiones que introduce en el sistema económico internacional.

La existencia de las armas atómicas constituye una amenaza para la vida en el planeta y, si bien es cierto que la responsabilidad de alejar el peligro del holocausto recae primordialmente en las Potencias nucleares, la causa de la paz y el desarme compromete a todos los Estados.

Tal es el propósito de la iniciativa del Grupo de los Seis. Los Jefes de Gobierno de México, la Argentina, la India, Grecia, Suecia y Tanzania han reivindicado nuestro derecho a la vida. Su llamado a las grandes Potencias subraya dos temas cruciales: evitar la militarización del espacio y prohibir los ensayos de armas atómicas. Ambas medidas representarían un avance político decisivo para el logro de acuerdos más amplios. En este foro, reitero la disposición de México a colaborar para el eventual establecimiento de un sistema de verificación de la moratoria de armamentos nucleares.

Hace tres años, cuando el Grupo de los Seis inició sus gestiones, las conversaciones entre las grandes Potencias en materia de desarme se hallaban suspendidas. Hoy, por fortuna, no sólo se han reanudado sino que ofrecen perspectivas alentadoras. Mi Gobierno confía en que las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética culminen próximamente con un tratado que elimine los proyectiles de alcance corto e intermedio del planeta.

Nos congratulamos de que se vislumbre un entendimiento no sólo para frenar el desarrollo de nuevos armamentos, sino para prescindir de una categoría de aquellos que se encuentran en operación. Ese debe ser sólo un primer paso para reducir y, eventualmente, eliminar armamento estratégico.

Insistimos en que el desarme nuclear es prioritario. Pero no podemos descuidar el problema del armamentismo convencional, cuyo desarrollo hace aún más compleja la solución de los diversos conflictos regionales, a los que no son ajenas las grandes Potencias, y que deben ser resueltos por la vía del diálogo y la negociación.

En Kampuchea y en el Afganistán exigimos el mismo respeto al principio de no intervención que reclamamos en Centroamérica. Demandamos la independencia del pueblo de Namibia y la liquidación del oprobioso sistema del apartheid. En el Atlántico Sur exhortamos nuevamente a una arreglo político que salvaguarde los derechos imprescriptibles de la nación Argentina. Recalcamos que sólo podrá alcanzarse una solución definitiva y global de las controversias del Oriente Medio sobre la base del respeto y cumplimiento eficaz de las resoluciones que el Consejo de Seguridad ha adoptado sobre la materia.

Deseamos expresar nuestra especial preocupación por la situación imperante en el Golfo Pérsico. Confiamos en que ahí prevalezcan los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Instamos a los Gobiernos del Irán y el Iraq a que resuelvan sus diferencias conforme al reciente mandato del Consejo de Seguridad. La misión de buenos oficios realizada por el Secretario General de la Organización debe ser reconocida e impulsada para lograr un arreglo digno y justo.

México persistirá en su empeño por fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y preservar los postulados básicos de la acción multilateral: el diálogo y la justa composición de intereses. Para ello, no escatimaremos esfuerzo alguno en el fortalecimiento de los foros institucionales de la comunidad de Estados. Habremos también de continuar la participación en los grupos informales de diplomacia colectiva que persiguen, en definitiva, vigorizar a los primeros.

Por eso, mantenemos nuestro compromiso activo y responsable con las gestiones políticas de los Grupos de Contadora y del Apoyo, del Consenso de Cartagena y del Grupo de los Seis. Del mismo modo, al lado de la Argentina, el Brasil, Colombia, Panamá, el Perú, Uruguay y Venezuela, agrupados en la iniciativa de ocho países democráticos de América Latina para establecer un mecanismo permanente de consulta y concertación política, dedicaremos nuestro mejor esfuerzo al propósito de garantizar para nuestros países autonomía, respeto y dignidad; de asegurar para las generaciones venideras un futuro de paz, libertad, democracia, bienestar económico y progreso social.

En noviembre próximo, los Jefes de Estado de esos ocho países habrán de reunirse en México. Sus conversaciones podrían contribuir a la definición de nuevas modalidades de la inserción de la región en el ámbito internacional. Tenemos la certeza de que surgirán de dicho encuentro propuestas para hacer de América Latina una región más unida, más identificada con los intereses del mundo en desarrollo, más decidida a luchar por los principios fundamentales del orden jurídico internacional.

Desde su origen, las Naciones Unidas han promovido el entendimiento y la cooperación entre los Estados y la fidelidad de su conducta a los principios y propósitos que surgieron de una larga tarea civilizadora iniciada a raíz de la cruenta experiencia de las últimas conflagraciones mundiales. En esencia, su finalidad consiste en impulsar la colaboración multilateral para propiciar el progreso compartido de las naciones, promover la dignidad de la persona humana y el respeto de sus derechos fundamentales; y, sobre todo, asegurar una paz permanente que destierre el flagelo de la guerra y su secuela de sufrimiento y devastación.

Los autores de la Carta jamás cayeron en la ingenuidad de pensar que la comunidad de Estados podía fincar en una abstracta utopía, indiferente a la distribución asimétrica del poder. La estructura del Consejo de Seguridad denota hasta qué punto el realismo político y la preocupación por dotar a las Naciones Unidas de instrumentos para una acción eficaz, definieron el perfil de la Organización. De ahí las facultades otorgadas a determinados Estados sobre materias de excepcional importancia, especialmente las que tienen que ver con la paz y la seguridad. Es preciso subrayar, sin embargo, que dichas atribuciones se refieren más a una responsabilidad que a un privilegio, más a una obligación de mesura y equilibrio que a la posibilidad de ajustar las relaciones internacionales conforme a intereses unilaterales.

Infortunadamente, tales ideales de civilización política han sufrido serios descalabros. El bipolarismo y las pretensiones de consolidar zonas de influencia imponen alineamientos que dificultan la paz y el avance de la democracia internacional. El debilitamiento de las organizaciones multilaterales erosiona a su vez los fundamentos normativos del derecho de gentes. La escalada armamentista pone en peligro la existencia de la vida y acentúa desequilibrios económicos. Subsisten graves conflictos regionales que pueden derivar en mayores confrontaciones. Las necesidades del desarrollo de la gran mayoría de los países aquí representados, por no estar satisfechas, demandan atención adecuada y urgente.

No hemos logrado aún hacer valer el predominio de la ley sobre la fuerza; de la dignidad y el respeto sobre la prepotencia; de las aspiraciones de independencia y autodeterminación sobre los proyectos hegemónicos. Tampoco hemos podido favorecer el imperio de la cooperación internacional sobre los afanes de dominio y explotación de aquellos que concentran el mayor volumen de recursos. No debe, por tanto, extrañar el recurrente desaliento y escepticismo de que es objeto nuestra Organización.

Pero es cierto también que sin esta instancia impulsora y reguladora de un orden internacional, las relaciones entre los Estados estarían dominadas por una política del poder irrestricta. Sin dejar de reconocer sus alcances y limitaciones, debemos alejar de nuestro ámbito la idea de que las Naciones Unidas han fracasado en su objetivo. Son considerables sus logros en las más distintas modalidades de la cooperación internacional, como hemos constatado en otras ocasiones.

Es indudable, empero, que las grandes tareas de la Organización reclaman que los Estados Miembros, sin excepción, asuman plenamente sus responsabilidades. El perfeccionamiento de la vida internacional requiere de una más amplia concertación de voluntades políticas. Todas las naciones tenemos la obligación de conceder en lo accesorio para convenir en lo fundamental; de adoptar enfoques constructivos a fin de encontrar soluciones prácticas en beneficio común; de mantener una permanente disposición al diálogo haciendo a un lado confrontaciones estériles y recriminaciones inconducentes; de renunciar a intentos de dominio y a injustos privilegios; en suma, de robustecer entre nosotros una genuina solidaridad.

Al reafirmar su decisión inquebrantable de contribuir a la realización plena de estos propósitos, la mayor conquista de nuestra cultura política, México exhorta y convoca a los demás Estados Miembros a persistir en un esfuerzo incesante por hacer prevalecer entre individuos y naciones la razón y el derecho.

Sra. LIYONDA (Zaire) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En este cuadragésimo segundo período de sesiones que ilustra la madurez de nuestra Organización, es un hecho feliz que la Asamblea General sea honrada con uno de sus servidores eméritos que ha dedicado buena parte de su carrera diplomática al servicio de las Naciones Unidas.

Me resulta especialmente agradable felicitarlo calurosamente por este honor, que constituye la coronación de la obra que usted ha cumplido en favor de la comunidad internacional. Esta distinción promete a nuestra Asamblea la aportación inestimable de uno de sus leales colaboradores, así como la de un testigo prestigioso de sus dificultades y de su grandeza.

En su carácter de representante de un país dividido, percibe usted mejor que nadie los horrores y las consecuencias de los conflictos y las guerras que han desgarrado a la humanidad y que siguen siendo la razón de ser primordial de las Naciones Unidas. Cuento usted con las seguridades de la cooperación total de mi delegación tanto en el seno de la Mesa de este cuadragésimo segundo período de sesiones como durante todo su mandato como Presidente de la Asamblea General.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bangladesh, Sr. Humayun Rasheed Choudhuri, cuya gran experiencia y talentos diplomáticos han sido reconocidos por todos y contribuyeron al éxito de los trabajos de la Asamblea General durante un período particularmente difícil, mi delegación le expresa todo su agradecimiento.

La delegación del Zaire se complace especialmente en rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuya competencia, determinación y valentía le valen la fama de hombre dedicado a la defensa de la causa de nuestra Organización. Las diferentes misiones peligrosas que acaba de cumplir en nombre de esta Organización, como lo testimonia la excelente Memoria que nos ha presentado, bastan para demostrar que, en el umbral de su segundo mandato, se propone volver a dar a la Organización el impulso renovado y el vigor necesarios para su funcionamiento racional.

Al estar secundado por otro diplomático de gran valor, el Sr. Joseph Verner Reed, - cuyas altas calidades humanas y sociales, y su afabilidad, todos reconocemos - a quien deseo dirigir mis felicitaciones por su designación para el cargo de Secretario General Adjunto para cuestiones políticas, mi delegación está convencida de la eficacia de que hará gala el nuevo equipo. En la vasta empresa de las reformas que lleva a cabo, el Secretario General puede contar con el apoyo y la colaboración del Zaire.

En momentos en que comienza el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, numerosos conflictos, focos de tirantez y desequilibrios de todo tipo caracterizan al panorama mundial. Lejos de inspirarse en los ideales, los objetivos y las nobles metas que consagra la Carta de la Organización, destinados especialmente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al desarrollo entre las naciones de relaciones de amistad, basadas en el respeto del principio de la igualdad de los derechos de los pueblos, la integridad territorial de los Estados y la realización de la cooperación internacional, ciertos Estados Miembros de esta Organización insisten en sus reivindicaciones, planteando amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo, las crisis más agudas golpean a gran parte de la humanidad y se traducen especialmente en sequías, hambre, miseria y pobreza. Unos 5.000 millones de seres humanos, según las estadísticas publicadas el 11 de julio de 1987 por las Naciones Unidas, enfrentan, pues, problemas que revisten una dimensión mundial más que nacional, y justifican ampliamente las preocupaciones que todos los Estados Miembros expresan en el seno de este areópago que es la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Incumbe, pues, a esta Organización, como catalizador de los valores contemporáneos, buscar, por todos los medios, el surgimiento de un clima de confianza, paz y cooperación entre todas las naciones del mundo. El objetivo final que se persigue con miras al advenimiento de un mundo mejor, desde la celebración de su cuadragésimo aniversario, debiera merecer la adhesión de todos los Estados Miembros, a través de su voluntad común de aplicar el Artículo 33 de la Carta que invita a las partes en toda controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a buscar su solución, ante todo, mediante la negociación, la mediación o cualquier otro medio pacífico de su elección.

En este contexto, la Asamblea General ha realizado esfuerzos encomiables desde el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que se celebró en 1978, y cuyas conclusiones, que figuran en el documento final, debieran inspirar a todos los Estados Miembros de nuestra Organización, los cuales tendrían que aplicarlos para preservar a la humanidad de todo peligro de un holocausto nuclear.

La seguridad, elemento indispensable de la paz, ha sido siempre una de las aspiraciones más profundas de la humanidad. Por consiguiente, los Estados han buscado garantizar su seguridad mediante la posesión de armas, y algunos sobrevivieron merced al hecho de que disponían de ellas, pero, en nuestros días, la acumulación de armas - en especial, de armas nucleares - constituye una gran amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1982, tuvo el mérito de proponer a la Asamblea General una serie de medidas encaminadas a acelerar el proceso de desarme general y completo, mediante propuestas concretas, como lo fue el programa comprensivo de desarme. La Conferencia de Desarme, que se reúne en Ginebra, y de la cual forma parte mi país, se distinguió con la elaboración de dicho programa, bajo la dirección de un eminente diplomático, Premio Nóbel de la Paz, el Embajador García Robles, de México. El examen, con arreglo al tema 67, de este programa comprensivo de desarme presentado por la Conferencia de Desarme permitirá a la Asamblea General evaluar la importancia de las iniciativas adoptadas por los 40 miembros de la Conferencia.

Además, la Asamblea General, en el trigésimo noveno período de sesiones, comprobó, en su resolución 39/160, de 17 de diciembre de 1984 - resolución adoptada sin votación - que los gastos militares en el mundo alcanzaban una magnitud extraordinaria y que continuaba la tendencia general de aumento anual de estos gastos a un ritmo aún más rápido.

Por consiguiente, la Asamblea General decidió convocar una conferencia internacional para establecer una relación estrecha entre el desarme y el desarrollo. Esta conferencia, que acaba de celebrarse en Nueva York, del 24 de agosto al 11 de septiembre, subrayó la voluntad de la comunidad internacional de realizar el desarme y el desarrollo como factores de fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales que favorecen la prosperidad. Si bien se trata de dos procesos distintos, la Asamblea reconoció que el uno no debiera frenar la evolución del otro, porque las actividades de desarrollo no pueden esperar la liberación de recursos por el desarme. Igualmente, el desarme encierra imperativos que son diferentes del objetivo tendiente a liberar recursos para el desarrollo. Por encima de todo, existe una correlación estrecha entre el desarme y el desarrollo, establecida por factores multidimensionales. Esta correlación estrecha entre el desarme y el desarrollo ¿acaso no debiera inducir a las Potencias nucleares a garantizar de manera concomitante tanto el desarrollo como el desarme de los países deficitarios en recursos, favoreciendo así la paz en el mundo?

Se ha subrayado en numerosas oportunidades la responsabilidad especial que incumbe a las Potencias nucleares y, en particular, a las dos superpotencias, en la aceleración del proceso de desarme nuclear con el fin de llevar a cabo negociaciones tendientes a concluir, cuanto antes, el acuerdo relativo a la limitación de armas estratégicas, y a adoptar medidas encaminadas a impedir el desencadenamiento de una guerra nuclear y la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

En este contexto, mi delegación se une a las demás para expresar su satisfacción por el acuerdo concertado el 18 de septiembre de 1987 en Washington entre las dos superpotencias, tendientes a la eliminación de los euromisiles nucleares de alcance medio. Se trata de un progreso notable que se ubica en el camino de un proceso histórico de desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

Se aguardaba con el mayor interés la reunión de alto nivel entre las superpotencias con el propósito de concertar el acuerdo ya elaborado por sus Ministros de Relaciones Exteriores.

Además de este acuerdo, mi delegación desearía que se adoptaran otras medidas eficaces para impedir o prevenir el perfeccionamiento, la elaboración o el empleo de otras armas de destrucción masiva, dando una alta prioridad a la conclusión de un acuerdo sobre la eliminación de todas las armas químicas.

Mi delegación expresa su convicción de que las dos superpotencias podrán alcanzar en el curso de su reunión de alto nivel resultados más tangibles y más avanzados en la realización de un verdadero desarme nuclear.

De tal manera, se iniciará una nueva era de distensión y de optimismo en las relaciones de confianza entre estas dos superpotencias, que conducirá a todos los Estados hacia un alivio de la tirantez internacional y asegurará a los Estados no poseedores de armas nucleares que tales armas no serán utilizadas.

Si bien prevalece un clima propicio al diálogo entre las dos superpotencias, no es este el caso, lamentablemente, entre las comunidades raciales del Africa meridional, donde persiste la política de apartheid, sistema odioso, considerado por las Naciones Unidas como un crimen de lesa humanidad.

Esta política de discriminación racial niega los derechos fundamentales a la mayoría negra de la población y va en contra de los principios más elementales de la Carta de las Naciones Unidas.

La lucha heroica, áspera y ardua para combatir este sistema odioso, ha hecho gozar cada vez más al pueblo negro de Sudáfrica de la solidaridad de ciertos blancos liberales que han intercambiado sus puntos de vista con los dirigentes del Congreso Nacional Africano (ANC) en torno a este problema, en el transcurso de una reunión celebrada recientemente en Dakar.

La movilización de las masas trabajadoras bajo la forma de una huelga general que ha paralizado las estructuras económicas del poder blanco ha agudizado la conciencia de los combatientes negros acerca de la legitimidad y la justicia de su causa.

Ya se trate de la vigésimo tercera Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA o de la Cumbre Francoparlante de Quebec, todos los foros internacionales que han examinado esta situación han condenado unánimemente al régimen minoritario racista de Sudáfrica y le han intimado a entablar inmediatamente un diálogo con los representantes auténticos de la población negra, luego de que se haya desmantelado el apartheid, se haya puesto fin al estado de emergencia, se hayan liberado todos los prisioneros políticos, comenzando por Nelson Mandela, y se haya levantado la interdicción que pesa sobre el Congreso Nacional Africano (ANC) y otras organizaciones políticas del país.

Esto se plantea, asimismo, en lo que tiene relación con Namibia, que debió acceder a la independencia desde hace largo tiempo y que continúa siendo ocupada ilegalmente por el régimen racista y minoritario de Sudáfrica, que ha implantado allí su sistema del apartheid.

Las violencias y los padecimientos interminables que ha sufrido el pueblo namibiano no han perjudicado en lo más mínimo el espíritu de lucha ni el combate que lleva a cabo la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) para alcanzar la libertad y la independencia a que tienen derecho los namibianos.

Con este motivo, mi delegación reafirma que la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo la única base válida para la solución de la cuestión de Namibia.

Huelga decir que el desmantelamiento del apartheid no solamente permitirá a Namibia recuperar su independencia y a la mayoría negra de Sudáfrica integrar una sociedad democrática no fundada en la raza, sino que también llevará a que los Estados africanos independientes de la línea del frente no soporten los reiterados actos de agresión, de sabotaje y de desestabilización del régimen minoritario y racista de Sudáfrica.

En el Africa central, el pueblo chadiano continúa padeciendo la agresión de un Estado africano vecino que desde 1973 se injiere en sus asuntos internos, ocupa una parte importante de su territorio y le impone una guerra injusta que causa pérdidas en vidas humanas y grandes daños materiales.

Además, este Estado africano que desprecia el principio de la intangibilidad de las fronteras heredadas de la independencia y utiliza la fuerza, en contradicción con los principios contenidos en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, se rehúsa a participar en todos los esfuerzos de negociación que lleva a cabo el Comité Ad Hoc de Jefes de Estado de la OUA en torno a este conflicto.

Mi delegación, en consecuencia, apoya sin reservas la propuesta de la delegación del Chad de inscribir en el punto 140 del programa del actual período de sesiones la cuestión titulada: "Agresión y ocupación del Chad por Libia".

Cualesquiera sean las conclusiones a que arribe el Comité Ad Hoc de la OUA sobre la cuestión, la Asamblea General de las Naciones Unidas, como foro donde se examinan todos los conflictos deberá abocarse al estudio de la cuestión a fin de elaborar una solución pacífica, de conformidad con los Artículos 33 y 35 de la Carta de las Naciones Unidas.

Al final del debate sobre este punto 140 del programa podrá sancionarse una resolución que condene la ocupación ilegal del territorio chadiano por el Estado agresor y beligerante y exija su retirada de dicho territorio, sin omitir la indemnización al pueblo chadiano por las pérdidas padecidas.

Al noroeste del Africa subsiste aún un conflicto en torno al Sáhara occidental. El Secretario General de las Naciones Unidas, luego de sus entrevistas con los dirigentes de los países interesados, no ha escatimado esfuerzo alguno para asegurar una solución pacífica de este problema.

En cuanto al Oriente Medio, hace 20 años que el Consejo de Seguridad aprobó unánimemente la resolución 242 (1967) considerada en su momento como una etapa importante en el camino hacia una solución de todos los aspectos del conflicto árabe-israelí.

A pesar de otras resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cuestión del Oriente Medio, hasta hoy no se ha registrado ningún progreso. La convocación de una Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio continúa siendo objeto de consultas llevadas a cabo por el Secretario General de las Naciones Unidas entre todas las partes interesadas. Mi delegación le desea pleno éxito y espera que las partes enfrentadas no se opongan más a las negociaciones, de conformidad con la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Es el precio que exige la paz en el Oriente Medio, pues ella implica la justicia y la igualdad entre todos los pueblos de la región: el pueblo árabe de Palestina, como el pueblo de Israel, tienen derecho a una patria, a un Estado.

El examen de la situación en Asia me lleva a considerar la situación que prevalece en el Afganistán y en Kampuchea Democrática.

Estos dos países han sido víctimas de la violación de los principios de la independencia política, de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y de la integridad territorial de los Estados.

A nuestro juicio aún sigue siendo válida la resolución 41/33, de 5 de noviembre de 1986, puesto que en el párrafo 3 de la parte dispositiva se pide el retiro inmediato de las tropas extranjeras del Afganistán y luego exhorta a todas las partes interesadas a esforzarse por lograr urgentemente una solución política conforme a las disposiciones de dicha resolución y por crear las condiciones necesarias para que los refugiados afganos puedan regresar voluntariamente a sus hogares en seguridad y dignidad.

Dado que esas disposiciones no se han aplicado hasta la fecha, mi delegación será nuevamente coautora del proyecto de resolución que renovará esas exigencias durante el presente período de sesiones.

Lo mismo puede decirse con respecto a Kampuchea Democrática, que sigue siendo objeto de ocupación por tropas extranjeras y sobre la cual la resolución 41/6, de 21 de octubre de 1986, reiteró la convicción de la Asamblea General de que el retiro de Kampuchea de todas las fuerzas extranjeras, el restablecimiento y el mantenimiento de su independencia, soberanía e integridad territorial así como el derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su propio destino constituyen los elementos principales de toda solución justa y duradera del problema de Kampuchea Democrática.

A falta de una evolución satisfactoria de la cuestión durante el lapso de tiempo transcurrido, las mismas disposiciones de esa resolución deben renovarse durante este período de sesiones. Mi delegación les dará su total apoyo.

También en Asia, la tensión creada por la división de Corea en dos Estados continúa y se simboliza con la línea demarcatoria que pasa por Panmunjón. La contribución de los pueblos norcoreano y surcoreano a las actividades del sistema de las Naciones Unidas ha sido apreciada, por más de un motivo, por todos los Estados Miembros de la Organización como la de los países divididos después de la segunda guerra mundial.

Las aspiraciones profundas y el espíritu fecundo de esos pueblos deberían llevar a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a reconsiderar la cuestión de su admisión en las Naciones Unidas con el mismo derecho que los demás Estados divididos, sin perjuicio de la continuación de las consultas entre ambas partes con miras a llegar a la unificación.

La delegación del Zaire no puede guardar silencio sobre el inquietante problema del Golfo Pérsico, donde continúa una guerra fratricida entre dos países no alineados, el Irán y el Iraq, que excede cada vez más el marco de la dimensión regional.

Este conflicto entre ambos países se transforma en guerra del petróleo y afecta cada vez más a buques que enarbolan el pabellón de otros Estados en aguas internacionales.

La misión que acaba de cumplir el Secretario General de las Naciones Unidas en el Golfo Pérsico, en cumplimiento de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, si bien aporta esperanzas sobre un arreglo pacífico de este conflicto, deja perpleja a la Asamblea y debe incitar a todas las delegaciones a emplear sus buenos oficios ante los países involucrados para que cese esa guerra que se prolonga desde hace casi siete años.

En cambio, en América Central los esfuerzos realizados por el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo en pro de la paz y de la cooperación en esa región merecen ser alentados por todos los Estados.

Después de haber pasado revista a las cuestiones políticas del momento, pasemos ahora a los problemas económicos. En efecto, la situación económica mundial se ha caracterizado en estos últimos años por un ritmo más lento de la economía mundial. La producción mundial apenas aumentó en un 3% en 1986, cifra que debe compararse con un 3,4% en 1985 y un 4,5% en 1984. La producción mundial por habitante aumentó en alrededor de un 1%, o sea la mitad del ritmo medio alcanzado durante el decenio de 1970.

La coyuntura económica mundial se caracterizó en 1986 por variaciones marcadas de los términos de intercambio causadas por oscilaciones sin precedentes de los precios de las principales materias primas que produce el Zaire y de las tasas de cambio entre las divisas.

El endeudamiento externo de los países en desarrollo alcanza hoy día una suma aproximada al billón de dólares y la relación entre los pagos efectuados por servicio de la deuda y las exportaciones del grupo en su conjunto alcanzaron un nivel sin precedentes en 1986.

Los pagos por concepto de intereses efectuados por los países en desarrollo con respecto a su deuda externa, que llegaron a más de 65.000 millones de dólares en 1986, siguieron limitando su capacidad de importación y de desarrollarse, en tanto que la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados se elevó a unos 24.000 millones de dólares por segundo año consecutivo.

Este panorama sombrío revela a la comunidad internacional la clamorosa disparidad que existe entre los países en desarrollo y los países industrializados. En efecto, éstos siguen experimentando una tasa de crecimiento económico ampliamente satisfactoria.

Mi delegación considera que la aplicación de los decenios para el desarrollo programados por las Naciones Unidas, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa y las resoluciones de la séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo exigen una transferencia sustancial de recursos, tanto de los sectores privados como públicos, hacia los países en desarrollo para el financiamiento de su desarrollo y una solución satisfactoria de la cuestión de la deuda externa de dichos países.

Al respecto, mi delegación quisiera expresar su sentimiento de gratitud hacia todos los países acreedores - especialmente el Canadá - que han aceptado tanto la anulación de nuestras deudas públicas así como el reescalonamiento de algunas de ellas.

El Zaire obra de consuno con todas las buenas voluntades disponibles para el establecimiento de una verdadera política de buena vecindad y cooperación no sólo con los Estados del Africa central, con miras a crear un espacio económico viable para los pueblos de la región, sino también con todos los Estados amantes de la paz y de la justicia, para el triunfo de la cooperación internacional.

Por ello, el Zaire comparte las preocupaciones de las Naciones Unidas en cuanto al mantenimiento de la paz y sigue firmemente apegado a los ideales y a la obra de la Organización, de la cual ha sido el mayor beneficiario, para su unidad y la consolidación de su independencia.

La mejor demostración de este apego consiste en su comportamiento, que se ajusta a los principios del respeto mutuo entre los Estados, de la igualdad soberana de los mismos, de la no injerencia en los asuntos internos de otros países y de su integridad territorial.

Las voces unánimes que se han elevado en este recinto a favor de la paz dan testimonio de la voluntad indiscutida de todos los Estados Miembros de vivir en concordia, en tranquilidad y con plena seguridad. En consecuencia, mi delegación formula un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que cada uno de ellos asuma el compromiso de garantizar la paz en el mundo.

Deseo pleno éxito a los trabajos del cuadragésimo segundo período de sesiones.

Sr. CHOUDHURY (Bangladesh) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en bengalí):

Sr. Presidente: Es un sentimiento maravilloso, sumamente grato, poderse dirigir a un sucesor tan ilustre como usted, y poder pasarle el mazo a una persona de tanta experiencia se ha constituido al mismo tiempo en un placer y un honor. Su elección es un testimonio de la alta estima que usted despierta. Este reconocimiento es muy apropiado, habida cuenta de sus numerosas contribuciones a la causa de la paz, el progreso y la cooperación multilateral. Es este un honor muy merecido. Me permito asegurarle la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de sus duras tareas.

Bangladesh reconoce profundamente la importante contribución que ha hecho nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, a la eficacia de este órgano mundial. Su reelección es un homenaje sumamente merecido a su devoción y adhesión a las Naciones Unidas y sus nobles ideales. Se ha ganado la gratitud y el respeto de la comunidad internacional por su actitud humana y su profunda comprensión de los problemas mundiales. Le aseguramos nuestro pleno y continuo apoyo, así como nuestra cooperación. Estoy seguro igualmente de que el nuevo Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, Sr. Joseph Verner Reed, diplomático capaz, de excelentes cualidades, y sus colaboradores, serán para usted, Sr. Presidente, una fuente permanente de apoyo en caso de que éste le sea necesario.

Producto de nuestra búsqueda incesante de la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo en que vivimos y un símbolo de nuestro deseo de proscribir para siempre los espectros de la miseria, el hambre, la guerra y el analfabetismo, las Naciones Unidas son un formidable monumento a los valores de la civilización humana. Los 100 millones de habitantes de Bangladesh, aglutinados bajo la valiente y dinámica dirección del Presidente Hussain Muhammad Ershad creen que eso es así. Nuestra adhesión inquebrantable y constante a esta Organización se basa en dicha creencia. Nos complace tomar nota de las señales del restablecimiento de la confianza del mundo en esta institución. Esperamos y confiamos en que haya pasado lo peor para esta "última esperanza de la humanidad" y que los años venideros nos deparen nuevas garantías para el funcionamiento efectivo del sistema de las Naciones Unidas.

Bangladesh ha venido desempeñando un papel activo, constructivo y útil en el escenario internacional a pesar de las diversas y múltiples dificultades que enfrenta. Nuestras actividades en este ámbito se guían por nuestros objetivos

básicos de política exterior: primero, consolidar y salvaguardar nuestra independencia y soberanía; segundo, desarrollar una amistosa cooperación bilateral, regional e internacional; y, tercero, cooperar con la comunidad del mundo en el fomento de la causa de la paz, la libertad y el desarrollo. En la búsqueda de estos objetivos, nos apegamos estrictamente al respeto de los principios de la igualdad soberana de las naciones, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el arreglo pacífico de todas las controversias y el derecho de toda nación a determinar su propio sistema social, económico y político.

Estos son los principios en que se basan nuestras políticas y estos son los valores que inspiran nuestra proyección hacia el exterior.

A las Naciones Unidas se debe que la comunidad mundial de hoy otorgue una alta prioridad a la causa del desarrollo, que en su forma más escueta significa el mejoramiento de la calidad de vida de todos los pueblos del mundo, en particular los de los países en desarrollo como el nuestro. Las Naciones Unidas han participado activamente en el proceso de nuestro desarrollo desde el comienzo mismo de nuestra independencia. La actitud de respuesta atenta del sistema de las Naciones Unidas a las necesidades de un país como Bangladesh ha quedado demostrada una y otra vez. Ultimamente nuestro país ha sido víctima de inundaciones devastadoras sin precedentes, en que se perdieron muchas vidas y centenares de miles de personas quedarán sin hogar. También muchos cultivos fueron arrasados por las corrientes. Estamos muy agradecidos al sistema de las Naciones Unidas, sus organismos y la comunidad internacional por la respuesta tan oportuna de apoyo y socorro. Tal vez sea el momento de fijar un método según la cual se puedan reunir las capacidades actuales para predecir y controlar estas calamidades naturales y aliviar los sufrimientos consiguientes. A este respecto, quiero señalar a la atención de la Asamblea General la resolución que aprobó en 1985 acerca de la "Solución efectiva y duradera de los problemas causados por desastres naturales en Bangladesh" (resolución 40/231). Es importante que la comunidad internacional preste una seria atención y reflexione sobre el meollo de dicha resolución de las Naciones Unidas para considerar la solución efectiva y duradera de este problema. Esperamos con ansiedad la orientación del Secretario General a este respecto.

Se están distribuyendo copias del texto de mi exposición, donde los representantes podrán encontrar el resto de lo que deseaba decir. Consciente como soy de las limitaciones financieras de este augusto órgano y del precioso tiempo de los representantes, voy a concluir aquí mi intervención.

Sr. CLARK (Canadá) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Comienzo expresando en mi nombre y en el del Canadá nuestras felicitaciones y aprecio por su asunción al cargo de Presidente de esta Asamblea General. Hace un año una atmósfera de crisis gravitaba pesadamente sobre esta Asamblea. Las dificultades financieras de las Naciones Unidas, graves en sí mismas, traducían inquietudes aún más profundas en cuanto a la propia existencia de la Organización.

El Canadá - y otros amigos de las Naciones Unidas - utilizaron esta tribuna para pedir reformas. Hoy me complace en tomar nota de que han comenzado reformas de fondo. Esto es, a la vez, un tributo a los hombres y mujeres que hacen que funcione esta Organización así como un testimonio de que la mayoría de las naciones reconocen que unas Naciones Unidas fuertes son esenciales para la paz mundial. Estamos especialmente impresionados por la decisión de las Naciones Unidas de extender sus reformas más allá de las instituciones de Nueva York a las instituciones económicas y sociales de la Organización en todo el mundo.

Por su parte, el Canadá quiso dejar bien en claro cuál era su postura pagando sus contribuciones de 1987 por entero y lo antes posible. Esperamos que otras naciones pagarán sin mayores dilaciones sus cuotas presentes y atrasadas. Las que piden reformas internas tienen la obligación y la oportunidad especial de alentar este progreso ahora que se ha iniciado. Este buen ejemplo ejercerá una mayor presión sobre otras Potencias cuyas contribuciones han estado constantemente en mora.

Durante el año transcurrido estas reformas internas reales fueron acompañadas de progresos tangibles con relación a muchas de las principales cuestiones que preocupan a las Naciones Unidas. A veces, ese progreso se produjo fuera de la Organización multilateral - tales como, por ejemplo, los avances históricos en cuanto al control de armamentos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, en las presiones constantes contra el apartheid ejercidas por el Commonwealth y en la iniciativa de paz lanzada por los cinco Presidentes de América Central - pero en muchos otros casos el movimiento hacía adelante del mundo ha estado enraizado aquí. Vale la pena enumerar esos casos.

En la guerra que libran el Irán y el Iraq, la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad refleja la unánime voluntad política del Consejo de Seguridad, y debe alabarse al Secretario General por su mediación paciente y persistente. La misión del Secretario General no tuvo tanto éxito como todos habíamos esperado. La declaración que realizó esta mañana el Presidente del Irán puede calificarse como destructiva y profundamente decepcionante. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad

tendría que volver a reunirse para tratar nuevamente la cuestión. El Canadá apoyaría plenamente la aplicación inequívoca de la segunda parte de la resolución 598 (1987): la imposición de sanciones.

La declaración adoptada por consenso en la séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), sobre comercio, deuda y materias primas puede presagiar una nueva era de cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La séptima UNCTAD constituyó un ejemplo de una conferencia internacional respecto a cuyos resultados había pronósticos sumamente funestos, pero, los escépticos se equivocaron: las Naciones Unidas registraron un éxito de importancia primordial.

El período extraordinario de sesiones sobre África comienza a dar resultados concretos aunque queda todavía un camino muy largo por recorrer. La comunidad internacional reconoce ahora claramente que la mayoría de los Estados africanos realizan grandes esfuerzos por dar vuelta a la situación de sus economías, pero la comunidad internacional también debe reconocer que la situación en muchos países africanos debido a la deuda es desesperada y debe abordarse con nuevas formas e innovaciones porque en caso contrario todo el programa de recuperación podría desmoronarse.

En este contexto acogemos con beneplácito la designación por el Secretario General del panel de asesores sobre transferencia de recursos. Esperamos con ansias su informe. Como acaba de indicar la representante del Zaire, el Canadá está tan preocupado por esta cuestión que en la cumbre de habla francesa anunciamos la cancelación de la deuda de la asistencia oficial para el desarrollo de algunos países de habla francesa de África. El próximo mes, en la conferencia del Commonwealth, haremos lo mismo respecto de países de habla inglesa de África.

La Comisión Brundtland publicó un informe claro y directo sobre la urgencia que existe en proteger nuestros recursos y el medio ambiente. En este espíritu representantes de naciones reunidos la semana pasada en Montreal firmaron un tratado sobre la capa de ozono tratando de limitar las emisiones de clorofluorocarbonos. El Dr. Mustafá Tolba, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, lo calificó como

"el primer tratado de dimensión verdaderamente mundial que ofrece protección a todos los seres humanos del planeta."

Nuestro Gobierno cree que el Tratado de Montreal servirá como modelo para futuros acuerdos internacionales sobre el medio ambiente.

La Conferencia sobre Desarme y Desarrollo que acaba de concluir produjo un notable documento de consenso ya que consideró al desarme y el desarrollo como esenciales para la seguridad internacional. Se demostró gráficamente la capacidad de la Organización para hallar acuerdos en las más complejas esferas.

Se reconoció que la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene un papel decisivo que desempeñar para la recopilación de estadísticas y la planificación que se impone en momentos en que los países luchan por contener la epidemia mundial del SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida).

En el plano interno, las Naciones Unidas han hecho grandes progresos en otro ámbito: en la igualdad de derechos para la mujer. Durante 41 años ninguna mujer había ocupado un puesto permanente como Secretaria General Adjunta. Ahora hay tres, y nosotros, en el Canadá, sentimos especial satisfacción, porque la primera mujer designada es una canadiense eminente, la Sra. Thérèse Paquet-Sévigny, Secretaria General Adjunta del Departamento de Información Pública.

(continúa en francés)

Otros logros han caracterizado el año transcurrido. El éxito de la Conferencia de Viena sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, la entrada en vigencia de la Convención contra la Tortura, el proyecto de convención sobre la seguridad marítima, de la Organización Marítima Internacional, y los adelantos en materia de verificación cumplidos por la Comisión de Desarme, son todos progresos a los que el Canadá se enorgullece de asociarse; también constituyen pruebas de los méritos y de la vitalidad de la Organización y un testimonio claro de los beneficios que pueden derivarse si continuamos abordando conjuntamente los problemas del mundo.

La gran razón de ser de las Naciones Unidas consiste en ampliar el alcance de la paz y la justicia en el mundo. A veces, como es el caso de la guerra entre el Irán y el Iraq, su papel se hace especialmente urgente y crucial una vez que han fracasado todas las otras tentativas; en otros casos, la Organización puede alentar iniciativas que pueden conducir a la paz en aquellos lugares en que está amenazada o atraer la atención internacional sobre una situación de injusticia que debe cesar. Aprovecho para comentar hoy una iniciativa que nos ha alentado y una injusticia que debemos hacer que desaparezca.

La iniciativa se sitúa en América Central, donde los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua han sumado sus esfuerzos en una auténtica gestión de todas las partes para zanjar sus controversias por medios pacíficos. El resultado sorprendentemente positivo de la reunión cumbre de Guatemala fue consecuencia de muchos factores. Podemos citar las bases sentadas por los Grupos de Contadora y de Apoyo, la labor preparatoria de los países de América Central y las concesiones hechas en la cumbre por cada uno de los cinco Presidentes. Todos hemos aplaudido este logro, pero no es más que un primer paso de un camino que está erizado de obstáculos.

(continúa en inglés)

La asistencia canadiense a América Central ha ido aumentando de manera constante, así como también nuestra ayuda económica y nuestra aceptación de refugiados. Hemos expresado nuestra opinión de que la raíz del problema en América Central está en la pobreza y no en la ideología; la necesidad real es la asistencia para el desarrollo, no para la actividad militar, y que la intervención de Potencias foráneas únicamente contribuirá a agravar la tensión. Hemos apoyado al proceso de Contadora y hemos puesto a su disposición la experiencia adquirida por los canadienses en las técnicas del mantenimiento de la paz.

Inmediatamente después de la cumbre de Guatemala, dos altos funcionarios de nuestro Gobierno visitaron América Central para ver qué más podía hacer el Canadá. Personalmente, visitaré la región este mismo otoño.

El Canadá apoya las iniciativas de los Presidentes de América Central. Estamos dispuestos a aportar nuestros conocimientos para la puesta en práctica y el desarrollo de los mecanismos de verificación y control para que, una vez que la paz se haya instaurado, pueda mantenerse. Las controversias deben ser resueltas por aquellos que están realmente involucrados en el conflicto, pero el Canadá está dispuesto a contribuir a este proceso por todos los medios directos y prácticos que estén a su alcance.

La injusticia a que aludí anteriormente es el apartheid. El Canadá ha hecho conocer, clara y oficialmente, su posición al respecto. Todos hemos actuado en base a las sanciones recomendadas por la Conferencia de Nassau de los Jefes de Gobierno del Commonwealth. Hemos impuesto una prohibición de nuevas inversiones en Sudáfrica y de la reinversión de las ganancias. Hemos prohibido la importación de

carbón, hierro y acero. Asimismo, hemos prohibido la promoción del turismo y puesto fin a las conexiones aéreas. En el primer semestre de 1987, el Canadá redujo sus importaciones provenientes de Sudáfrica en un 51%. Además, hemos establecido claramente que, en caso de fracasar otras medidas, estamos dispuestos a poner fin a nuestras relaciones económicas y diplomáticas con Sudáfrica. Estamos ayudando a las víctimas del apartheid con becas, colaboración en materia jurídica y otro tipo de asistencia. Contribuimos sustancialmente al desarrollo de los Estados de la línea del frente, tanto bilateralmente como por medio de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (CCDAM). Siempre que sea eficaz, utilizamos nuestra influencia para incrementar las presiones ejercidas contra el apartheid.

En febrero, el Primer Ministro del Canadá se reunió con los líderes de Zimbabwe, Zambia y Botswana en las Cataratas de Victoria, y hace seis semanas yo estuve en el África meridional, en una visita que incluyó una reunión en Pretoria con el Ministro de Relaciones Exteriores sudafricano. Hace un mes, Oliver Tambo visitó Ottawa y se reunió con nuestro Primer Ministro y otros dirigentes canadienses. A principios de septiembre tuvimos el honor de ser anfitriones de la segunda reunión cumbre de países de habla francesa en la ciudad de Quebec, donde se condenó al apartheid y se estableció un programa de becas para los sudafricanos negros. El próximo mes recibiremos en Vancouver a los Jefes de Gobierno del Commonwealth, la familia internacional a la que Sudáfrica alguna vez perteneció.

Estamos en una fase crítica de la campaña para poner fin al apartheid. No debemos ceder en esa campaña, ni reducir la presión, porque una pausa podría sugerir que el apartheid es aceptable, y no lo es. Debe continuar e incrementarse la presión contra el apartheid, y el desafío, en las Naciones Unidas y en otros lados, es encontrar medios pacíficos y eficaces para incrementar esa presión. No es suficiente con impulsar a otros a actuar.

En opinión del Canadá, las sanciones impuestas contra Sudáfrica han sido efectivas, tanto desde el punto de vista económico como psicológico. Mientras el Gobierno de Sudáfrica ha reaccionado limitando todavía más las libertades, un número cada vez mayor de sudafricanos ha pedido reformas en las reuniones de Lusaka y de Dakar y en contactos privados que debemos multiplicar.

La inestabilidad en el Africa meridional es, a la vez, un aliado y un producto del apartheid. Una de las conversaciones más angustiantes que he sostenido fue con los trabajadores sociales canadienses que están en Mozambique, quienes temen que sus obras sean objeto de acciones terroristas y pongan en peligro las mismas vidas que están intentando mejorar. Un aspecto esencial del desafío en el Africa meridional es, pues, aportar más estabilidad a los Estados de la línea del frente.

Antes de concluir mis observaciones, quisiera encomiar una vez más la nueva vitalidad que se ha inyectado al proceso global de limitación de armamentos y de desarme a través del anuncio importante de que los Estados Unidos y la Unión Soviética han convenido en principio eliminar los misiles nucleares de corto y mediano alcance. La reducción radical de las armas nucleares siempre ha sido el centro de la política canadiense en este ámbito. Nos congratulamos por el hecho de que esta sea la primera vez que un posible acuerdo elimine realmente las armas nucleares. Este es sólo el paso inicial de un proceso largo y dificultoso; pero si actuamos decidida y resueltamente, podemos tener la esperanza de alcanzar acuerdos sobre armas estratégicas, químicas y convencionales y sobre una prohibición total de los ensayos.

Comencé refiriéndome a la atmósfera de crisis que para nosotros era tan evidente cuando nos reunimos el año pasado. Seguramente, hoy todos nos debemos sentir satisfechos por el clima de esperanza que nos rodea. Esperanza, porque tanto mundial como regionalmente, existe un reconocimiento de que un mundo pacífico y seguro redundará en un beneficio universal, meta que debemos perseguir sin pausa; esperanza, porque los males sociales y económicos que nos rodean pueden abordarse de manera significativa; y, finalmente, esperanza, porque ésta, nuestra Organización, las Naciones Unidas, está poniendo de nuevo de manifiesto su capacidad de desempeñar el papel central para el que fue creada: tratar los males que todavía afectan a la comunidad internacional. El programa de las Naciones Unidas que se extiende ante nosotros es evidente: el Afganistán, Kampuchea, Chipre, la paz en el Oriente Medio entre Israel y los Estados árabes, el fin del terrorismo y la lucha fundamental de la humanidad por erradicar el hambre y la injusticia. De alguna forma, parece que este año estamos más cerca que en el pasado de abordar este programa.

Sr. MALMIERCA PEOLI (Cuba): Compañero Presidente: Mi delegación le expresa nuestras más cálidas felicitaciones por el hecho de que usted, digno representante de la República Democrática Alemana, un bastión de la paz y el socialismo en Europa, asuma la presidencia de este importante cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Todos hemos conocido, con enorme satisfacción, de los positivos resultados de las conversaciones sostenidas en Washington entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, compañero Edward Schevarnadze, y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. George Schulz.

El avance hacia el logro de un acuerdo para la eliminación de los cohetes de corto y medio alcance de los Estados Unidos y la Unión Soviética merece nuestro ferviente saludo. Es el resultado de los ingentes esfuerzos desplegados durante muchos años por la Unión Soviética y especialmente de las iniciativas del Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, compañero Mijail Gorbachev, y de los esfuerzos de las fuerzas amantes de la paz para frenar la carrera armamentista y los peligros de enfrentamiento nuclear.

Ha transcurrido mucho tiempo desde la firma del último acuerdo en favor del desarme y aspiramos a que ese acuerdo sea completado rápidamente y se convierta en el inicio de un proceso hacia el cese de la carrera armamentista, hacia la paz y la vida.

El encuentro en la República Federal de Alemania entre el Presidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República Democrática Alemana, el compañero Erich Honnecker y el Canciller de la República Federal de Alemania, Sr. Helmut Kohl, constituye una importante expresión de un nuevo momento esperanzador que viven nuestras relaciones internacionales y del deseo de iniciar una nueva tendencia hacia el diálogo, el entendimiento, la cooperación, y de transitar por vías negociadas hacia la solución de conflictos y diferendos que durante los últimos años han prevalecido, creando peligrosos focos de tensión que ponen incluso en riesgo el futuro de la humanidad.

Con dolor para nuestra América, dentro de pocos días se cumplen veinte años de la desaparición física de un hijo ilustre de nuestro continente a quien el pueblo de Cuba tuvo la dicha de contar entre sus mejores hijos y de recibir el legado de sus ideas y de su acción.

Quisiera recordar un párrafo del valioso discurso que hace veintitrés años, en una sesión de esta Asamblea General, pronunciara el Comandante Ernesto "Che" Guevara:

"Comprendemos que hoy la Asamblea no está en condiciones de demandar explicaciones sobre estos hechos, pero debe quedar claramente sentado que el Gobierno de los Estados Unidos no es gendarme de la libertad, sino perpetuador de la explotación y la opresión contra los pueblos del mundo y contra buena parte de su propio pueblo." (A/1299, párr. 135)

Tal criterio fue expresión de la época. Y lo cierto es que zigzagueantes, pero sin alterar su esencia, las distintas tendencias dentro de las sucesivas Administraciones en Estados Unidos no han sido en modo alguno ajenas a esta definición, que en estos últimos años cobró una mayor vigencia.

Una coyuntura histórica, comprendida entre 1981 y 1985, permitió a la actual Administración norteamericana aplicar una política brutal y agresiva con el propósito de imponer los cuestionados valores del imperialismo mediante el uso o la amenaza con el uso de la fuerza, la obstrucción de los procesos negociador, que han impedido el avance hacia acuerdos de desarme y de solución a los problemas regionales, y con el fin no oculto de imponer su superioridad militar y su hegemonía sobre el campo socialista.

De manera singular y con ejemplar aplicación, digna de mejores empeños, Reagan siguió la esencia, el sentido y la letra del programa de Santa Fe.

El programa de Santa Fe de mayo de 1980 no dejaba lugar a dudas: se trataba de la filosofía del despojo, la expansión de las llamadas esferas de influencia y del predominio de la fuerza en las relaciones internacionales. El reflejo directo de esta política en la carrera armamentista no se hizo esperar. Entre 1980 y 1986 se duplicó el presupuesto militar de los Estados Unidos.

En esencia, el documento de Santa Fe planteaba que "la guerra y no la paz es la norma que rige los asuntos internacionales"; que "la distensión es la muerte"; y que los Estados Unidos no debían siquiera luchar por preservar el status quo sino por mejorar su posición relativa en todas las esferas de influencia.

Rodeado de una aureola triunfalista, aunque sólo contaba con el respaldo del 26,7% del electorado de los Estados Unidos, embriagado de poder y de un papel protagónico en la historia, Reagan inició una verdadera cruzada obsoleta e insensata, tolerada o apoyada por sus principales aliados. Importantes acuerdos que existían al precio de tesón, consecuencia y realismo en el enfoque de la situación internacional, fueron denunciados o rechazados, como los importantes Acuerdos SALT II; se recrudeció la tensión en las relaciones internacionales echando leña al fuego de los diferentes conflictos regionales; se proclamó y

sublimó la alianza con los regímenes dictatoriales y con los defensores de las causas más innobles en el cono sur africano, en el Oriente Medio, en Centroamérica y el Caribe, en el sur del continente americano, cancelando las críticas y condenas a la violación de los derechos humanos por parte de sus aliados con el fin de mantener una alianza sin principios ni pudor.

Dondequiera se alzó un arma contra la independencia de los pueblos, los Estados Unidos la apoyaron; dondequiera se alzó una bandera por la independencia y la justicia social, los Estados Unidos trataron de doblegarla.

Recrudecieron así las agresiones contra Nicaragua, las amenazas contra Cuba, el apoyo a los sionistas en el Oriente Medio, la estrecha solidaridad con los racistas de Pretoria, con los bandidos de Savimbi y de la RENAMO. Los Estados Unidos cerraron filas junto al imperio anglosajón en la ocupación militar de las Malvinas - que puso en crisis la credibilidad del Tratado de Río - e invadieron a la pequeña Granada al estilo de los años estelares de las cañoneras.

Es necesario inscribir en esta etapa la invasión israelí al Líbano y el bloqueo a Beirut; los asesinatos de dirigentes de enorme talla internacional como Indira Gandhi y Olof Palme. La Unión Soviética sufrió, en muy breve período, la pérdida de sus máximos dirigentes estatales y partidistas, al producirse la muerte del compañero Leonid Breznev y de sus sucesores Andropov y Chernenko. No fue posible realizar en los períodos previstos las conferencias de alto nivel del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Unidad Africana.

La Administración Reagan estaba imbuida de un espíritu triunfalista, cerrados los ojos y los oídos a las realidades del mundo, en una batalla por demostrar que "en la guerra no hay sustitutos de la victoria", con el fundamento del Sr. Reagan de que el error de la guerra de Viet Nam no era haberla hecho sino haberla perdido.

Ese espíritu triunfalista tropezaría con serios obstáculos en los últimos meses de 1986 cuando Reagan sufrió importantes derrotas, dentro y fuera de los Estados Unidos, que debilitaron su cuestionable credibilidad y su indiscutible poder. A principios de octubre Reagan sufrió el mayor descalabro - pronto superado con creces - de su política exterior, cuando la Cámara de Representantes y el Senado - éste último aún con mayoría republicana - en sendas sesiones anularon el veto presidencial a las sanciones económicas contra Sudáfrica. El veto estaba inspirado en la falacia del "compromiso constructivo" o la "diplomacia silenciosa", proclamados por Reagan. En las elecciones legislativas de noviembre, los demócratas recuperaron la mayoría en el Senado y fortalecieron el control en la

Cámara de Representantes no obstante el empeño personal, los 40.000 kilómetros recorridos y los 18 estados visitados por el Presidente. Esta significativa derrota coincidió con los gigantescos déficit presupuestarios y de la balanza comercial y con los augurios de una próxima etapa de recesión económica. En noviembre estalló con brutal virulencia la bomba de estiércol que se ha dado en llamar el "Irangate" y el "Contragate", historia tragicómica cuyo último acto está aún por develarse.

Paralelamente, se desarrollaban importantes procesos y fenómenos políticos encaminados a aliviar las tensiones internacionales y abrir una nueva era de comprensión entre los Estados. Aunque muchos de estos procesos tenían sus destellos, su semilla y su punto germinal años atrás, algunos tuvieron su tribuna y caja de resonancia en esta Asamblea General de las Naciones Unidas.

Citemos algunos de estos hitos. En ocasión del trigésimo cuarto período de sesiones, al hablar como Presidente y en representación del Movimiento de los Países No Alineados, el Comandante Fidel Castro presentó las trascendentales demandas del mundo subdesarrollado. Decía entonces:

"... El intercambio desigual, arruina a nuestros pueblos. ;Y debe cesar!

La inflación que se nos exporta arruina a nuestros pueblos. ;Y debe cesar!

El proteccionismo arruina a nuestros pueblos. ;Y debe cesar!

El desequilibrio que existe en cuanto a la explotación de los recursos marinos es abusivo. ;Y debe ser abolido!

Los recursos financieros que reciben los países en desarrollo son insuficientes. ;Y deben ser aumentados!

Los gastos en armamentos son irracionales. ;Deben cesar, y sus fondos deben ser empleados en financiar el desarrollo!

El sistema monetario internacional que hoy predomina está en bancarrota. ;Y debe ser sustituido!

Las deudas de los países de menor desarrollo relativo y en situación desventajosa son insoportables y no tienen solución. ;Deben ser canceladas!

El endeudamiento abrumba económicamente al resto de los países en desarrollo. ;Y debe ser aliviado!

El abismo económico entre los países desarrollados y los países que quieren desarrollarse, en vez de disminuir, se agranda. ;Y debe desaparecer!"

(Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, 31a. sesión plenaria, párrs. 86 a 95)

De entonces a la fecha hemos dado ocho vueltas alrededor del sol y hoy la diferencia sólo radica en que el intercambio es aún más desigual; se incrementa la ruina de nuestros pueblos por la inflación y el proteccionismo; el desequilibrio en la explotación de los recursos marinos es más abusivo; son menores y trágicamente insuficientes los recursos financieros que reciben los países en desarrollo; el sistema monetario internacional sigue en bancarrota; las deudas de los países de menor desarrollo relativo desbordaron hace rato los límites de la racionalidad y sencillamente no pueden ser pagadas; y, en resumen, es mayor el insondable abismo económico que separa a los países desarrollados de los países subdesarrollados.

En enero de 1983 se constituyó el Grupo de Contadora como un soplo de esperanza en medio de las ventiscas del imperio para contribuir a una solución pacífica, política y negociada en el conflicto centroamericano, a lo que se sumaron el Grupo de Apoyo y recientemente los importantes acuerdos de Esquipulas II.

En marzo se había celebrado en Nueva Delhi la séptima reunión cumbre del Movimiento de los Países No Alineados con un claro mensaje y una firme posición antiimperialista, anticolonialista, contra el sionismo, el racismo y el apartheid, en favor de la paz y de la solución pacífica y negociada en los diferendos internacionales, contra la carrera armamentista y el imperio de la fuerza y por un Nuevo orden económico internacional.

También en marzo, pero de 1985, Mijail Gorbachev fue elegido Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética aportando a la sociedad socialista de ese gran país nuevas ideas, posiciones realistas y dinámicas sobre el mundo de hoy y enfoques y métodos de cómo aplicar de manera creadora en las condiciones actuales los principios soviéticos de paz, desarme y convivencia.

Muy pronto se harían sentir sus sólidas propuestas orientadas al desarme y al establecimiento de un clima de distensión, de garantías y seguridad internacionales, en fin, un clima de paz y coexistencia. Entre ellas las propuestas de Vladivostok y la moratoria unilateral de agosto de 1985, enriquecidas en la reunión de Reykjavik en octubre de 1986, cuando el compañero Mijail Gorbachev propuso, entre otras ideas capitales, la de trabajar en un proyecto de acuerdo encaminado a reducir en un 50%, no menos, las armas estratégicas y eliminarlas totalmente en el presente siglo.

Sin embargo, la obstinación reaganista, empeñada en continuar con la Iniciativa de Defensa Estratégica que incluye investigaciones y ensayos en el espacio ultraterrestre, lo que abre una nueva era en la carrera armamentista, frustró las posibilidades de arribar a acuerdos en este trascendental encuentro. Pero no debemos ser pesimistas. Reykjavik demostró que el diálogo en esta hora crucial que vive la humanidad no es sólo posible sino necesario y que el diálogo franco, realista y sin aspiraciones de superioridad militar sobre la otra parte puede conducir a acuerdos.

En junio la Corte Internacional de Justicia dictó su fallo a favor del cese de las actividades militares en contra de Nicaragua.

Se reiniciaron las reuniones cumbres de la Organización de la Unidad Africana (OUA) pasando su presidencia sucesivamente de Abdou Diouf de Senegal, en 1985, a Denis Sassou Nguesso, del Congo, en 1986, y recientemente a Kenneth Kaunda, Presidente de Zambia, al frente de esta relevante organización.

En septiembre de 1986 tuvo lugar en Zimbabwe la octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, que confirmó la firmeza de sus principios en la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y contra el racismo, incluido el sionismo y el apartheid.

Celebrada en las fronteras del régimen racista de Pretoria, la reunión cumbre fue una excepcional expresión de la voluntad internacional por lograr la eliminación del apartheid y la independencia de Namibia; también elevó la lucha por la paz y la seguridad internacionales, por el establecimiento de un Nuevo orden económico internacional; por el desarme y por el desarrollo de los países del tercer mundo.

Después de la celebración de la Conferencia de Harare, el Movimiento de los Países No Alineados ha mantenido una intensa actividad, concentrada en los temas de mayor importancia y tensión, a saber: la entrega al Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, compañero Gorbachev, del Mensaje de Paz de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno y su envío al Gobierno de los Estados Unidos; la reunión en Nueva Delhi de los Jefes de Estado y de Gobierno del Comité del Fondo para Africa y su llamado a fortalecer el apoyo a la lucha de los países de la línea del frente y los movimientos de liberación en Africa meridional; las decisiones de la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación sobre la situación de América Latina y el Caribe y la muy reciente visita del

Canciller de Zimbabwe a Nicaragua, y a la reunión de los cancilleres de los Grupos de Contadora y Apoyo para reiterar la solidaridad con la solución pacífica en Centroamérica y el rechazo a las agresiones y la injerencia de los Estados Unidos en la región; la solidaridad expresada en la reunión del Comité de los Nueve sobre Palestina con la lucha en favor de los derechos del pueblo palestino a constituir su Estado independiente en su territorio natal y en favor de la pronta celebración de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, y la celebración en Brioni de la reunión de los Estados no alineados del Mediterráneo y su llamado a fortalecer la colaboración y defender la paz en la región.

En junio la Conferencia Extraordinaria de los Países No Alineados sobre la Cooperación Sur-Sur suscribió la Declaración de Pyongyang y el Plan de Acción de Cooperación Económica; simultáneamente, en Harare sesionaba la Conferencia de Ministros de Información encaminada al establecimiento de un nuevo orden informativo.

El 7 de agosto los cinco presidentes centroamericanos suscribieron los trascendentales acuerdos de Esquipulas II en una expresa voluntad de buscar la paz en la región.

Como una muestra del rechazo de las naciones a la política de fuerza practicada por Estados Unidos, desde 1981 a 1986 todos los grupos regionales disminuyeron su coincidencia respecto a las votaciones de Estados Unidos en las Naciones Unidas y la coincidencia general de todos los países miembros por encima del 60% disminuyó en más de un 50%. Es decir, sólo la mitad de los países que coincidieron con Estados Unidos en 1980 por encima del 60%, lo hicieron en 1986, y ya eran muy pocos. Para más información diremos que en el cuadragésimo primer período de sesiones sólo fueron 10 los países que coincidieron con los Estados Unidos por encima del 60%.

El proceso de deterioro de las condiciones de vida de los habitantes del tercer mundo, la erosión progresiva de sus economías, la agudización de la desigualdad del intercambio con el mundo industrializado de Occidente continuaba una carrera galopante.

La situación económica internacional, en particular para los países del tercer mundo, devino insostenible e intolerable. Los bajos precios de los productos básicos principales, las medidas proteccionistas aplicadas por los países

altamente industrializados, el incremento creciente de la deuda externa y de las tasas de interés, la reducción del financiamiento externo y la condicionalidad de los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, incluida la supervisión de las políticas internas de los países receptores, delinearon el sombrío panorama de las perspectivas de los países subdesarrollados.

Por otra parte, el incremento creciente de la carrera armamentista hizo aún más dramático el panorama económico y las expectativas de su desarrollo.

Entre fines de agosto y principios de septiembre sesionó la Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que puntualizó la necesidad de buscar una solución a esta acuciante situación; y al mismo tiempo, el concepto de que sin desarrollo no habrá paz es hoy, en lenguaje cartesiano, una verdad evidente a la cual no podemos escapar.

Cuba saluda los positivos resultados de esa Conferencia, la cual se efectuó matizada por la ausencia de los Estados Unidos, el principal responsable de la carrera armamentista. Pero ello no impidió el desarrollo de un complejo, delicado y constructivo proceso de negociaciones, donde prevaleció el reconocimiento al ineludible vínculo entre el desarme y el desarrollo y la urgente necesidad de que los recursos liberados del desarme sean dedicados inmediatamente al desarrollo.

En estos años también se libró una ingente lucha de nuestros pueblos contra el fardo insoportable de la deuda. En particular el Comandante Fidel Castro, de manera valiente y decidida, denunció internacionalmente esta situación, demostrando objetiva e incuestionablemente no sólo el carácter impagable de la deuda sino que aún su cancelación no sería la verdadera solución a los males de nuestros pueblos si no se vincula a la institución del Nuevo orden económico internacional y al necesario vínculo entre la deuda y el desarme.

Numerosos eventos con la participación de miles de representantes de los sectores más representativos de la América Latina y el Caribe tuvieron lugar durante estos años en La Habana para analizar y discutir con todo rigor y valentía el problema de la deuda externa: se reunieron economistas, juristas, obreros, estudiantes, periodistas, mujeres, militares, sacerdotes, campesinos, hombres de gobierno y personalidades de las ciencias y del arte, profundos conocedores de la realidad americana y actores protagónicos en el drama que hoy vive la región, convocados a la luz de las desigualdades históricas promovidas por siglos de explotación imperialista, colonialista y neocolonialista.

Como se evidencia en esta apretada síntesis, donde por supuesto escapan numerosos acontecimientos, sin duda de un particular relieve, vivimos un momento de expectativas esperanzadoras. El ascenso triunfalista de la Administración Reagan se ha detenido y replegado; se ha fortalecido la fructífera actividad de importantes organismos internacionales y se respira un clima de negociación en Europa, Centroamérica, África meridional, Afganistán y en el sudeste de Asia. Debemos hacer todo cuanto está a nuestro alcance porque ese aliento no se apague.

Las Naciones Unidas deben contribuir con todo su influjo a este propósito de paz y de solución política a los conflictos y diferendos entre los países; buena muestra de ello son los esfuerzos del Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar por contribuir a poner fin a la guerra fratricida entre el Irán y el Iraq.

El mundo se debate en el dilema de la paz y de la guerra. No tenemos derecho a desoír el clamor de nuestros pueblos: tenemos que prepararnos para vivir en paz; tenemos que crear los mecanismos que inspiren y garanticen la confianza entre los pueblos, la seguridad entre los Estados, la convivencia pacífica y productiva entre las naciones; tenemos que edificar las bases de las relaciones del futuro para que las generaciones del siglo XXI no tengan que vivir abochornadas por la herencia de sus padres. Se cumplen 25 años de aquel momento de octubre en que el mundo estuvo al borde del holocausto nuclear.

Un cuarto de siglo después, no obstante el férreo bloqueo económico a que nos ha sometido el imperialismo, no obstante las agresiones de todo tipo, incluidos los intentos de atentado contra nuestros máximos dirigentes, no obstante los gigantescos recursos utilizados contra Cuba, nuestra Revolución sigue y seguirá como un bastión inexpugnable de la dignidad, la firmeza y la entereza latinoamericanas.

Cuando el mayor contribuyente de las Naciones Unidas retiene el pago de sus cuotas y no cumple con sus obligaciones aduciendo disparidades entre los poderes ejecutivo y legislativo e intenta imponer por esa vía a las Naciones Unidas sus intereses, en menoscabo de los de la inmensa mayoría de quienes integramos la Organización no puede proseguirse con la aplicación de la resolución 41/213, y debemos exigir a los Estados Unidos el cese de una política que, por demás, es mezquina.

No hay duda que esa política de fuerza y de chantaje no ha tenido éxito gracias a la unidad y la cohesión de los pueblos y los gobiernos dignos e independientes, lo que nos permite decir que el multilateralismo, que las Naciones Unidas, hoy continúan mostrando con encomiable pujanza nuestras posiciones, nuestros derechos y nuestras exigencias en el camino de lograr un mundo sin guerras, de igualdad y de paz por igual para todos.

Hoy recibimos con agrado la voluntad negociadora expresada por los cinco Presidentes de Centroamérica, recogida en los acuerdos de Esquipulas II, a pesar de que aún enfrenta la resistencia de ciertos sectores de la actual Administración norteamericana que pretenden mantener la agresión, el bloqueo y la desestabilización contra el legítimo Gobierno de Nicaragua.

Cuba considera como un hecho nuevo en la historia de la región la actitud independiente de los países firmantes del Acuerdo de Guatemala, a lo cual contribuyeron en grado considerable los ingentes esfuerzos desplegados durante años por los países integrantes del Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo para la consecución de una solución latinoamericana a la grave crisis de América Central.

Unamos esfuerzos y demos pasos concretos para lograr la aplicación de esos importantes acuerdos, y actuemos con determinación en la necesaria reconstrucción económica de los países de Centroamérica. Continuemos respaldando los esfuerzos de los Grupos de Contadora y de Apoyo por la paz en Centroamérica.

Nicaragua tiene derecho a la paz y a que se respete su derecho soberano a elegir los caminos que estime más idóneos para satisfacer sus necesidades nacionales. Respaldemos a quienes luchan por la libertad y por la dignidad en El Salvador y en todos los rincones de un continente que día a día reafirma más su personalidad bolivariana, martiana y juarista.

La historia de estos años reafirma que la unidad, la tenacidad, la conciencia de los problemas y de nuestra fuerza para enfrentarlos con éxito, es un hecho innegable. Hoy, se puede aseverar que la política de enfrentamiento está sufriendo

serios reveses y apreciamos en algunos horizontes tendencias negociadoras que, aunque lentas, van avanzando y ello muestra que nuestros pueblos pueden imponer sus deseos de paz.

Saludamos esos esfuerzos negociadores como proceso encaminado al desmantelamiento de los cohetes de medio alcance en Europa, al plan de reconciliación nacional trazado por el Gobierno de Afganistán y sus contactos con el Secretario General de las Naciones Unidas para buscar una solución justa y equitativa que garantice la seguridad y la paz en esa zona.

Los pueblos indochinos trabajan arduamente en el sudeste asiático para encontrar las fórmulas que faciliten un proceso de negociación pacífico y beneficioso para toda esa región mediante un diálogo flexible y constructivo.

Apoyamos la política de reconciliación nacional formulada por la República Popular de Kampuchea, tendiente a lograr la paz en todo su pueblo, sin distinciones de clases, ideologías, etnias o grupos religiosos.

En el Cono Sur africano, como fue expresado el 1° de agosto en La Habana, Cuba y Angola están dispuestas a flexibilizar su posición común, basadas en los principios de la plataforma de noviembre de 1984 y su texto complementario, para hacer avanzar el propósito constructivo de lograr un acuerdo justo y honorable que propicie la independencia de Namibia, la seguridad de Angola y la paz para todos los Estados del Africa Austral.

Cuba mantendrá sus posiciones de apoyo y solidaridad internacionalista con el Gobierno de la República Popular de Angola, según los acuerdos adoptados con ese Gobierno hermano. Cuba contribuirá a mantener la estabilidad y a detener cualquier agresión a la República Popular de Angola, así como trabajará de manera activa y eficaz en favor de una verdadera paz en la región, para lo cual es esencial la independencia de Namibia bajo la dirección del único y legítimo representante de su pueblo, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), y la eliminación definitiva del oprobioso régimen del apartheid.

Es preciso redoblar nuestros esfuerzos y brindar nuestra solidaridad al pueblo sudafricano para la liquidación del apartheid; para que el pueblo de Puerto Rico sea libre e independiente; para que se celebre la anhelada Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio con la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y que se resuelva ese prolongado y cruento conflicto con el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluida la constitución de su propio Estado. No habrá solución al

conflicto del Oriente Medio sin una solución al problema palestino bajo la dirección de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Continuemos respaldando la justa causa del pueblo del Líbano por su unidad nacional y la paz y la seguridad de su pueblo y por el respeto a su integridad territorial, y a su condición de no alineado. Respaldemos las demandas de la retirada de las tropas y la administración marroquíes del territorio del Sáhara occidental como condición esencial para la celebración de su referéndum sobre la autodeterminación del pueblo saharauí; por la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas; la aspiración de las Comoras a recuperar la soberanía sobre Mayotte; así como a Madagascar en la restitución de sus derechos sobre las islas malgaches Gloriosa, Juan de Nova, Europa y Basas da India. Respaldemos con firmeza y con acción al pueblo de Chipre, país no alineado que lucha por defender su independencia, su unidad nacional, su soberanía y su integridad territorial. Apoyamos la iniciativa de convocar una Conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que permita avanzar hacia la solución de la situación que hoy amenaza su integridad territorial y su existencia nacional.

El Océano Indico reclama una mayor voluntad por parte de los Estados que contribuyen a su militarización para que reviertan esa nefasta política. Mientras, debemos mantener nuestros esfuerzos para que se hagan realidad lo antes posible los deseos de convertirlo en una zona de paz. Contrario a nuestros largos años de trabajo porque la desmilitarización del Océano Indico se hiciera realidad, vemos con consternación cómo estas fuerzas militares hoy se extienden al Golfo Pérsico poniendo en peligro la seguridad de ese mar, creando una seria amenaza a la seguridad y la paz en el área y en el mundo. Elevemos nuestra exigencia para erradicar toda la presencia militar de esa delicada zona.

No podemos soslayar la situación en el Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico, donde, en actos arbitrarios, unilaterales e ilegales, el Gobierno de los Estados Unidos ha pretendido consolidar y perpetuar su presencia colonial. Condenamos los intentos de impedir la independencia y la soberanía de la llamada Micronesia.

Reiteramos nuestro respaldo categórico a la legítima reclamación de Bolivia para recuperar una salida directa y útil al Océano Pacífico con plena soberanía sobre ella. Condenamos la falta de voluntad del régimen chileno para llevar adelante las negociaciones iniciadas entre ambos Gobiernos para encontrar una solución justa.

Exigimos el más estricto cumplimiento del Tratado Torrijos-Carter, de 1977, sobre el Canal de Panamá y rechazamos las maniobras del Gobierno de los Estados Unidos para tratar de violarlo y perpetuar su dominio y su presencia militar en el istmo.

Reiteramos nuestra más firme solidaridad con la hermana República Popular Democrática de Corea, que tan arduamente viene luchando para lograr el anhelo de su pueblo de obtener una reunificación pacífica del país y que se retiren las tropas norteamericanas de ocupación del sur de la península. Apoyamos la posición de la República Popular Democrática de Corea de que el ingreso de Corea en las Naciones Unidas debe producirse no en el estado de división actual, sino después de que triunfen sus esfuerzos para hacer efectiva la reunificación de todo el país. Nos pronunciamos también por el coauspicio y la celebración de las próximas olimpiadas en ambos Estados, como un instrumento de unión y de paz entre las naciones.

Abogamos por la pronta solución del doloroso conflicto entre el Irán y el Iraq, que nunca debió comenzar y aún continúa, ocasionando pérdidas irreparables para ambos pueblos. Somos partidarios de que la Organización de las Naciones Unidas redoble sus esfuerzos para encontrar una solución pacífica, justa y honorable para ambas partes, que permita finalizar esta guerra fratricida que dura ya más de siete años.

Estamos firmemente convencidos de que hoy, como nunca antes, se impone la concertación de nuestra acción, de nuestra unidad, de nuestra lucha para imponer nuestra voluntad de distensión, nuestra voluntad de diálogo, nuestra voluntad de paz y nuestra voluntad de desarrollo.

Mi Gobierno y mi pueblo conocieron desde los albores mismos de la revolución el hostigamiento, el bloqueo y la agresión del vecino poderoso. Hemos aprendido a vivir en medio de las presiones y las agresiones imperialistas. No es nuestro deseo, pero ha sido nuestra realidad. Queremos la paz y la negociación como política internacional, especialmente para nuestro continente y con nuestros vecinos. No hemos aplicado jamás una política agresiva y hostil. Nuestro único "pecado" quizás haya sido el derecho de nuestro pueblo, reconocido en la Carta de las Naciones Unidas y en cualquier foro internacional, de elegir libremente nuestro propio sistema y nuestros propios principios de genuina independencia nacional.

El ilustre prócer latinoamericano Benito Juárez dijo que "el respeto al derecho ajeno es la paz". Lamentamos que el Gobierno de nuestro poderoso vecino del norte no practique ese pensamiento en sus relaciones internacionales.

Hemos resistido y resistiremos. Hemos visto pasar diferentes administraciones mientras nuestra revolución se desarrollaba y fortalecía, esperando que en alguna predominara la cordura, la inteligencia y la genuina tradición del pueblo de los Estados Unidos y que reconociera la necesidad de la convivencia y la coexistencia.

Hemos conocido la importancia de la unidad y la cohesión para resistir y vencer. Hoy más que nunca, ante las iniciativas internacionales que buscan caminos certeros que conduzcan a la negociación y a un estado de nuevas relaciones, hacemos patente nuestra siempre irrevocable vocación de paz y de coexistencia.

Sr. NDINGA OBA (Congo) (interpretación del francés): Sr. Presidente: La elección que ha recaído, al comienzo de estas reuniones, sobre su persona, para que asuma las elevadas funciones de Presidente del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, constituye un homenaje que se rinde no solamente al diplomático experimentado y avezado, a sus cualidades y sus méritos unánimemente reconocidos, sino también a la República Democrática Alemana, su país, cuyas aspiraciones y cuya posición central en Europa lo predestinan a la paz y a la cooperación internacionales y con el cual el Congo mantiene excelentes relaciones de amistad.

Me complace presentarle las muy calurosas felicitaciones de la delegación del Congo y expresarle en esta oportunidad nuestra satisfacción especial por verlo dirigir los trabajos de este período de sesiones. Huelga decir que mi delegación no escatimará su tiempo ni sus esfuerzos para ayudarle en el cumplimiento de sus importantes tareas.

Permítame igualmente que dirija a su ilustre predecesor, el Sr. Humayun Rasheed Choudhury, el reconocimiento y el homenaje de la delegación del Congo por la competencia y la dedicación con las cuales condujo las labores del período de sesiones anterior.

Al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, le transmito los saludos del Gobierno del Congo y su agradecimiento por la disposición de la que nos dio testimonio cuando el Coronel Denis Sassou-Nguesso asumió las funciones de Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Gracias a este buen entendimiento, la cooperación entre la Organización mundial y la organización panafricana ha ganado en intensidad y eficacia, en beneficio de los objetivos comunes que se les han asignado.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para saludar la designación del Sr. Joseph Reed como Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General. Su dinamismo y su competencia han de constituir, estoy convencido de ello, valores importantes para la Asamblea y la Secretaría.

Es en una coyuntura internacional explosiva y lánguida a la vez que se inaugura el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Coyuntura explosiva debido a la multiplicación de focos de tirantez; lánguida porque, para la mayoría de los países del tercer mundo, la crisis económica persiste ya que la reorientación de las políticas económicas y las medidas concretas adoptadas no han respondido sino parcialmente a la necesidad de poner coto al mal.*

Esta situación demuestra de manera inquietante pero irrefutable cómo las aspiraciones más inmediatas de la humanidad, en particular su necesidad de paz y de seguridad, exigen un aumento de la voluntad política, una aplicación común de todos los esfuerzos y de todas las energías posibles, para garantizar sobre bases estables el fortalecimiento de los ideales de la Carta de las Naciones Unidas y el fomento de su influencia práctica sobre el comportamiento de las naciones.

A este respecto quisiera compartir con los eminentes representantes de la comunidad internacional aquí presentes algunas de las reflexiones que han inspirado al pueblo y al Gobierno de la República Popular del Congo, a la luz de las enseñanzas extraídas del ejercicio por nuestro país y su Presidente, Su Excelencia Denis Sassou-Nguesso, de un mandato exaltante a la cabeza de la OUA.

En lo relativo a las Naciones Unidas, éstas siguen siendo, como lo reafirmó el Presidente Denis Sassou-Nguesso, el marco universal irremplazable del que siempre tendrá necesidad el mundo para evaluar, delimitar y solucionar los problemas de la coexistencia en nuestro planeta. De allí proviene la necesidad de recurrir a ellas constantemente y de hacer de los principios de la Carta y de las normas de derecho el fundamento obligatorio de toda acción que pueda suponer consecuencias para la vida internacional.

La crisis financiera por la que atraviesan las Naciones Unidas se resume ante todo en una crisis de confianza. Las incertidumbres que plantea no son sino el reflejo de un concepto que no toma en cuenta la marcha de la historia y tiende a reemplazar el multilateralismo por la sola óptica bilateral, o inclusive, unilateral, para solucionar las cuestiones internacionales.

* El Sr. Pinheiro (Portugal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Ahora bien, hoy en día las fronteras de la paz, la seguridad y el desarrollo sólo pueden medirse con las dimensiones cada vez más profundas de la comprensión mutua y del grado de aplicación de los principios de justicia y equidad en las relaciones internacionales. También habría que tomar en cuenta el alcance y la diversidad de las experiencias y de las situaciones particulares, fuera de los modelos impuestos por la fuerza, la intolerancia y la amenaza.

Estas consideraciones nos llevan a preocuparnos por la situación que prevalece en América Latina, el Asia, el Oriente Medio y de manera particular en el Africa, a raíz de las crisis que se han cristalizado en Namibia y Sudáfrica, así como de la situación económica crítica existente en el continente africano. Se sabe que las Naciones Unidas ya se han familiarizado con estos problemas. Cabe esperar que no se transformen en elementos rituales a utilizar en las reuniones internacionales.

La América Central constituye una de las zonas de tirantez más candente de nuestro mundo. En la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada el año pasado en Harare, se condenó

"... la intensificación de la agresión, los ataques militares y otros actos contra la soberanía, la independencia política, la integridad territorial ... de Nicaragua ..." (A/41/697, párr. 225)

y otros Estados de la región. En este contexto es más necesario que nunca insistir aquí en la obligación que incumbe a unos y a otros de seguir con interés y respaldar al Grupo de Contadora y al Grupo de Apoyo por los esfuerzos meritorios que han desplegado en los últimos tiempos en favor de la paz.

Como se sabe, la continuación de estos esfuerzos llevó a la adopción en la ciudad de Guatemala, en agosto pasado, de un plan de paz aceptado por todas las partes interesadas y que constituye, en muchos aspectos, una posibilidad real de solución de los malentendidos existentes o que hayan podido existir entre los Estados de la subregión. Ojalá que todos los demás Estados se abstengan de llevar a cabo acciones que puedan entorpecer este proceso de paz.

En el Asia sudoriental, y con respecto a Kampuchea, nos atrevemos a esperar que los acuerdos firmados el 29 de julio de 1987 entre el Ministro de Relaciones Exteriores vietnamita, que representaba a los países de Indochina, y el Ministro de Relaciones Exteriores indonesio, en representación de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), sean mutuamente respetados en interés de los pueblos de esta parte del Asia.

En la actualidad, todos los observadores reconocen que se lleva a cabo una evolución cierta en el Afganistán y que las distintas partes interesadas parecen estar de acuerdo sobre gran número de cuestiones. Por lo tanto, nada más normal que apoyar los esfuerzos emprendidos por el Secretario General con miras al arreglo de la cuestión en beneficio del pueblo afgano en su conjunto.

En la península coreana, la concentración de gran cantidad de fuerzas armadas a lo largo de la línea de demarcación militar constituye, de manera evidente, una amenaza a la paz y la seguridad. Con el fin de mitigar la tirantez e iniciar una etapa decisiva para la aceleración de la reunificación pacífica de la península, se tomó una serie de iniciativas tendientes a reducir el número de las fuerzas armadas enfrentadas. El eco de estas iniciativas y de otras, así como el interés que ellas han suscitado en todo el mundo, las hacen aparecer hoy como señales alentadoras de buena voluntad que favorecen la restauración de la paz y la seguridad en esta zona y que, por ende, son dignas de la atención de la Asamblea.

La tirantez permanente y la inseguridad que caracterizan la situación en el Oriente Medio siguen preocupando a la comunidad internacional. En efecto, desde hace ya varios años la Asamblea General se ocupa de la crisis del Oriente Medio sin que aparezca un atisbo de solución verdadera.

Como ha reafirmado la Asamblea General en su resolución 41/162 A, aprobada el 4 de diciembre de 1986:

"... no se podrá lograr un arreglo justo y completo de la situación en el Oriente Medio sin la participación en pie de igualdad de todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina ..."
(resolución 41/162 A, párr. 2)

A nuestro juicio, el apoyo de la comunidad internacional a la convocación de una Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio suscita una gran esperanza. Expresamos el deseo de que todas las partes interesadas se abstengan de plantear condiciones previas que puedan demorar la celebración de la Conferencia y lleguen a abordar el problema de fondo, es decir, la paz en el Oriente Medio y la libre determinación del pueblo palestino.

La guerra entre el Irán y el Iraq y la situación de tirantez en el Golfo sólo han tenido hasta ahora consecuencias desastrosas tanto para las poblaciones como para la economía de ambos beligerantes, amenazando así gravemente la seguridad internacional. Al adherir a las iniciativas recientemente tomadas por el Consejo de Seguridad, mediante la adopción y sobre la base de su resolución 598 (1987), el Congo se propone instar a las dos partes a que pongan fin al conflicto. Apoyamos

las actividades diplomáticas realizadas por el Secretario General en este sentido e invitamos a todos los Estados a abstenerse de cualquier injerencia y de toda acción que no haría más que entorpecer los esfuerzos en marcha, de conformidad con el párrafo 5 de la mencionada resolución del Consejo de Seguridad.

En lo que se refiere al Chad, país vecino y hermano del Congo, observamos con satisfacción los progresos realizados en el proceso de reconciliación nacional. Pero, sin embargo, subsisten otros problemas.

El Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se reúne en este mismo momento en Lusaka, Zambia, bajo la Presidencia de Su Excelencia El Hadj Omar Bango, Presidente de la República Gabonesa, está abocado a la solución del conflicto fronterizo entre el Chad y Libia. Apoyamos firmemente estos esfuerzos de mediación, en los que el Congo siempre ha participado activamente.

A juicio general, la cuestión del Sáhara occidental parece estar hoy día estancada. Tal comprobación es muy lamentable pues sabemos, por haber estado vinculados de cerca, que el Presidente en ejercicio de la OUA y el Secretario General de las Naciones Unidas han desplegado intensos esfuerzos en búsqueda de una solución definitiva. La activa cooperación de todas las partes interesadas sigue siendo, en todo caso, indispensable para el éxito de las acciones conjuntas de la OUA y las Naciones Unidas, tal como lo prescriben las resoluciones pertinentes de ambas organizaciones.

Africa está corroída por una gangrena: el apartheid, "uno de los anacronismos más escandaloso de nuestro siglo".

A pesar de numerosos llamamientos y amenazas, la mayoría del pueblo sudafricano sigue viviendo en un estado permanente de sitio; Nelson Mandela continúa encarcelado y con él numerosos prisioneros políticos arbitrariamente detenidos; y prosigue la desestabilización de los Estados de la línea del frente.

Si no se desmantelara el sistema de apartheid, declarado aquí mismo "crimen de lesa humanidad", Sudáfrica no estaría calificada en absoluto para integrar las filas del Africa libre ni de la comunidad internacional.

En consecuencia, continuaremos exigiendo al régimen de Pretoria las medidas decisivas que imponen la tragedia sudafricana y la creciente impaciencia de la comunidad mundial.

Como se sabe, la Asamblea General aprobó el 10 de noviembre de 1986 la resolución 41/35 B, en la que reafirma su apoyo a la lucha del pueblo de Sudáfrica y condena las actividades de las empresas transnacionales y las instituciones financieras que siguen colaborando con dicho país.

Sudáfrica, que por lo demás hace alarde tranquilamente de una fuerza militar amenazante para la paz y la seguridad del continente, continúa desde hace ocho años rechazando con impunidad la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, destinada a facilitar el logro de la independencia de Namibia.

Para preservar la credibilidad de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, que en julio pasado adoptó una decisión importante respecto de la guerra del Golfo, sosteniendo en particular la posibilidad de recurrir al Capítulo VII de la Carta, sabrá - así lo esperamos - mantenerse en su lógica y mantener contra Sudáfrica la misma actitud de firmeza con el objeto de aplicar una decisión tomada por unanimidad, y por ende obligatoria, es decir, su resolución 435 (1978).

Quisiera subrayar que ante esta situación el Africa ha trazado nuevos caminos, ha comprometido nuevos recursos y ha movilizado nuevas energías.

El éxito del Fondo Africa es una demostración de ello a juzgar por los aportes concretos importantes que ha recibido tanto en el Congo, con 200 millones de francos cfa, como en Africa y otras partes por un total de 110 millones de dólares de los EE.UU. hasta el 25 de mayo de 1987.

La capital del Congo, Brazzaville, ha sido este año lugar de encuentros históricos para el continente, entre otros, en mayo de 1987, de un simposio internacional sobre el tema "Los escritores acusan al apartheid" en el que participaron 400 delegados provenientes de diversos países y organizaciones internacionales; del primer Congreso de Científicos en Africa, celebrado del 25 al 30 de junio de 1987, cuyas reuniones, a juicio de los mismos científicos, fueron un verdadero éxito. Al término de los trabajos de este Congreso se creó una organización no gubernamental titulada "Unión Panafricana de las Ciencias y la Tecnología", de la que Brazzaville es sede y a la cual el Gobierno congoleño brindó un gran edificio y una subvención de 50 millones de francos cfa, equivalentes a más de 150.000 dólares de los EE.UU.

Por lo demás, la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha declarado el 30 de junio de cada año "Jornada del renacimiento científico del Africa".

Así, por primera vez en el Africa, se ha recurrido a la sensibilidad y el genio creador de los científicos y los investigadores para que aporten su contribución a la liberación y a la promoción del continente.

El año pasado decía aquí mismo el Presidente Denis Sassou-Nguesso:

"Africa tiene conciencia del carácter vital de lo que está en juego: maestría, tanto de las ciencias como de las técnicas adaptadas ... verdaderos recursos del mundo de mañana. Africa no quiere ni puede perder esta oportunidad." (A/41/PV.17, pág. 16)

Cuando durante el primer semestre de este año el Presidente Denis Sassou-Nguesso viajó a varias capitales del mundo después de haber visitado América del Norte el año pasado, pudo evaluar el grado de comprensión y de movilización de que la opinión y los gobiernos de varios de estos países dan testimonio ya con respecto al Africa.

Se han percibido algunos resplandores de esperanza que merecerían ser integrados a los esfuerzos y a la movilización de los países africanos.

Lo que hubiéramos querido comprobar es la existencia de compromisos concretos de parte de los asociados del Africa en la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa.

A lo sumo, observamos hoy día que varias instituciones internacionales han tomado disposiciones que les permiten iniciar el camino de la aplicación del Programa de Acción. De la misma manera, recientemente, en Venecia, la reunión cumbre de las siete Potencias occidentales más industrializadas reconoció la necesidad de aumentar la cantidad de la ayuda pública para el desarrollo en favor del Africa, así como la situación especialmente dramática de la deuda africana.

En todo caso, el año próximo se procederá a una evaluación global de esta aplicación. Sin embargo, una vez más queremos rendir aquí homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas cuya Memoria da testimonio de los esfuerzos que ha realizado para la aplicación del Programa de Acción en favor del Africa.

Al abordar estas cuestiones de supervivencia y desarrollo en el Africa nos plantamos de lleno en una esfera en que la preocupación resulta común y profunda para todos los países en desarrollo, como lo demostró en julio pasado la séptima reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

En efecto, hace más de un decenio, que la mayoría de los países en desarrollo se abocan a políticas de reforma y de reajuste cuyos efectos resultan por lo menos tan inciertos como las situaciones que se proponen corregir.

La ilusión alimentada sobre los resultados alcanzados por los sacrificios a los que se entregan los pueblos pobres es comparable a una ola que mece el ambiente internacional. Divididos entre las virtudes del egoísmo exacerbado y las profesiones de fe del liberalismo salvador, varios países desarrollados intentan más destruir su propio sistema de referencia que aportarle la credibilidad de la que pretenden convencer a los países en desarrollo.

Así, en lugar de las leyes del mercado abogan por el proteccionismo, la sobrevaloración de los productos acabados y una subevaluación casi dogmática de los productos básicos.

Además, el reembolso de la deuda se interpreta como algo sacrosanto a lo que tienen que apegarse, bajo riesgo de las sanciones económicas más severas, los países deudores, cualquiera que sea su capacidad de pago.

En contrapartida, se aborda con la desconfianza más extrema, por ejemplo, la idea de una reorganización de los mecanismos del comercio internacional, de los intercambios y las transferencias de recursos, y al mismo tiempo las monedas de referencia registran un curso que nadie puede domar y los tipos de interés se mantienen sumamente altos.

Los debates realizados durante la séptima UNCTAD pusieron de manifiesto una vez más las taras del sistema económico internacional.

El ejemplo de la entrada en vigor, tantas veces aplazada, del acuerdo relativo a la creación de un Fondo común para los productos básicos, traduce por sí solo la realidad del drama que viven los países, sumamente numerosos, cuyos recursos proceden principalmente de la venta de materias primas.

Como la mayor parte de los países en desarrollo, la República Popular del Congo se encuentra actualmente en la confluencia de todos estos problemas que agravan las tendencias poco propicias para el incremento del crecimiento hacia los países en desarrollo. No obstante, la cooperación establecida entre mi país y las instituciones internacionales por una parte, y con otros asociados bilaterales por otra, nunca ha sido objeto de ambigüedades. La lealtad y el interés mutuo de los asociados siempre han sido elementos de inspiración esenciales.

Es indispensable que estos elementos se mantengan. No hay situación más absurda que ver a países que aplican rigurosamente y de buena fe políticas de ajuste, verse a veces obligados a rebelarse contra reglas de juego fundamentalmente injustas.

Hace pocos días se celebró aquí en Nueva York la Conferencia Internacional sobre la Relación entre el Desarme y el Desarrollo. Su mérito es haber puesto de manifiesto el riesgo incalculable que entraña una utilización desenfrenada de los recursos para la muerte en lugar de para la vida.

La delegación del Congo se felicita por la adopción por consenso del documento final de esta Conferencia. Ciertamente es que no respondió fundamentalmente a las esperanzas de unos o de otros ni satisfizo todas las preocupaciones. Deja traslucir, a este respecto, las preocupaciones que ocultan mal las posturas inicialmente polarizadas, algunas de las cuales únicamente pudieron acercarse al precio de numerosas concesiones, sacrificando a veces algunos de los propios objetivos de la Conferencia. Pero no podemos reducir la importancia de lo que también tiene que caracterizarse como un acto altamente político, que por el sólo

contenido del documento, en lugar de limitarse a una realidad histórica, sienta las bases de un proceso que deberá continuarse y reforzarse con una voluntad política real para alcanzar los objetivos del desarme y del desarrollo que ya establece la Carta.

Este consenso, conjuntamente con el acta final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, constituye un acto de fe en el multilateralismo como instrumento sobre el que debe basarse la cooperación internacional.

Es con este mismo espíritu que debemos saludar el acuerdo a que han llegado en principio, hace algunos días, los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en torno a los proyectiles de mediano y corto alcance. Nos atrevemos a esperar que esta apertura confirme la tendencia actual hacia el objetivo del desarme.

En un mundo en el que, al fin de cuentas, rigen imperativos tan dudosos como los de la fabricación y venta de armamentos cada vez más costosos, naciones por su parte cada vez más movidas por todo tipo de pasiones y recelos, queda escaso margen para la paz y la seguridad.

Este pesimismo no significa en manera alguna desesperanza. Nuestra presencia aquí, en las Naciones Unidas, sigue siendo a este respecto la garantía de la superación de que siempre es capaz el espíritu humano.

Somos nosotros, hombres y mujeres de este tiempo, portadores de nuestro propio futuro, quienes debemos alentar el deseo de construir un mundo nuevo, tarea con la que la República Popular del Congo, en lo que a ella respecta, se siente resueltamente comprometida.

Sr. STOLTENBERG (Noruega) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General. Estoy seguro de que con su experiencia y su pericia, guiará las labores de esta Asamblea a buen puerto.

El tema fundamental de mi intervención será el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Nos reunimos en esta Asamblea General en momentos en que es más evidente que nunca que los problemas a que se enfrenta la comunidad mundial únicamente podrán resolverse mediante una acción internacional conjunta.

También es esta una época del año en que habitualmente hacemos un balance del estado de la Organización. Y, ello, con pleno conocimiento de que muchas de las palabras de elogio que se pronunciaron durante los actos conmemorativos del cuadragésimo aniversario, hace dos años, dieron paso a un período extremadamente difícil para nuestra Organización.

Este año tal vez contemos con mejores oportunidades que hace un tiempo para avanzar. Como tan bien lo dijera el Secretario General en su memoria:

"Es como si las velas de la pequeña embarcación en que viajan todos los habitantes del planeta hubiesen vuelto a recibir, en medio de un mar lleno de riesgos, un ligero pero favorable viento." (A/42/1, pág. 2)

Este viento de cambios se intensificó considerablemente la semana pasada, tras el histórico avance en las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética en materia de armas nucleares. Quisiera sumarme a otros que han aplaudido el hecho de que estas dos naciones hayan convenido en principio celebrar un tratado relativo a

todos los proyectiles nucleares de mediano alcance emplazados en tierra. En lugar de congelar las armas nucleares existentes a los niveles actuales, como se establecía en anteriores acuerdos, éste que ya se vislumbra sentará nuevas bases al eliminar categorías enteras de proyectiles nucleares norteamericanos y soviéticos. Abrigamos la sincera esperanza de que este acuerdo inminente allane el camino hacia un nuevo progreso en otras esferas fundamentales del control de armamentos y el desarme. Es preciso explorar todas las vías posibles para llegar a acuerdos en torno a las fuerzas nucleares estratégicas, las armas químicas, un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, así como en relación con reducciones de las fuerzas convencionales. Estos nuevos avances habrán de contribuir a crear una atmósfera internacional más favorable y a establecer las bases para la solución de los numerosos problemas que nutren el programa de las Naciones Unidas.

¿Cuáles son los problemas a que nos enfrentamos hoy, como Miembros de las Naciones Unidas? Para responder a esta interrogante debemos referirnos, sin ir más lejos, a dos documentos que están a consideración de la Asamblea General: la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, "Nuestro futuro común".

La memoria del Secretario General nos brinda un repaso lúcido del estado en que se encuentra hoy el mundo, incluyendo las diversas zonas donde han estallado conflictos armados o existe la amenaza de que estallen. El problema más candente es la guerra entre el Irán y el Iraq y su posible extensión a la zona del Golfo. Se trata de una guerra que lleva más de siete años y que ha causado sufrimientos indecibles a las poblaciones de ambos países. Este conflicto amenaza a la navegación internacional y el suministro de petróleo a otras naciones. Como Miembros de las Naciones Unidas, debemos desplegar todos los esfuerzos posibles para detenerla, tanto en beneficio de las dos naciones involucradas como en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El informe de la Comisión Mundial constituye un programa mundial para el cambio, que se concentra en tres esferas principales: primero, recalca la preservación del medio ambiente, hecho de vital importancia no sólo para nuestra generación, sino, y aún más, para las generaciones venideras.

Segundo, destaca el vínculo que existe entre el crecimiento económico, el desarrollo y el medio ambiente.

En tercer lugar, el informe demuestra la interdependencia existente entre las naciones y, por ende, la necesidad de fortalecer el multilateralismo en un campo en que todos los países del este, el oeste, el norte y el sur, tienen un interés común.

Este informe aporta, pues, una estrategia a largo plazo para un desarrollo sostenido. En el mismo, se deja bien claramente establecido que no existe una alternativa racional al fortalecimiento de la cooperación internacional en esferas interrelacionadas como el medio ambiente y el desarrollo.

Tanto la memoria del Secretario General como el informe de la Comisión Mundial indican la situación extremadamente difícil a que se ven enfrentados muchos países en desarrollo. La crisis ecológica que pende como una espada de Damocles, los problemas causados por la sequía, las nuevas epidemias y otros desastres, la intranquilidad política y social en muchos países, la pesada carga de la deuda, son todos problemas que exigen pragmatismo y visión. Estoy muy de acuerdo con el Secretario General en que hacen falta ambas cosas, que muchos de estos problemas no pueden enfrentarse aisladamente y que parece observarse ahora una mayor comprensión de la interrelación entre los problemas económicos y sociales, a lo que quisiera agregar los problemas ecológicos.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han demostrado repetidamente que con frecuencia puede encontrarse - especialmente, en tiempos de crisis - una genuina voluntad política para actuar conjuntamente en la solución de los problemas internacionales. La voluntad individual de las naciones no siempre se convierte en un deseo colectivo. No obstante, debemos preguntarnos: ¿en los casos en que existe esa voluntad, contamos con los instrumentos necesarios? ¿Cómo podemos los Estados Miembros de las Naciones Unidas continuar nuestros esfuerzos para fortalecer a la Organización y transformarla en el instrumento más importante para enfrentar los acuciantes problemas que afectan hoy a la comunidad mundial?

Al principio del cuadragésimo primer período de sesiones, el año pasado, las Naciones Unidas se vieron enfrentadas a lo que a veces se define como la mayor crisis de su historia. El consenso a que se llegó sobre las medidas necesarias para incrementar la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de la Organización, el año pasado, demostró, no obstante, que los Estados Miembros pueden superar sus diferencias cuando se encuentra en juego la propia viabilidad de la Organización. Convengo con el Secretario General en que el consenso a que se arribó el año pasado "podría representar un cambio trascendental".

Hay que debatir cómo podemos continuar el proceso de reforma para incrementar la eficacia de las Naciones Unidas. Las reformas referentes a organización no pueden ser objeto únicamente de decisiones ad hoc, sino que ese proceso debe continuar de manera ordenada, en la que participan tanto los Estados Miembros como los dirigentes responsables de cada organización en particular. Los Estados Miembros tienen un interés directo en la gestión financiera sana de la Organización; al mismo tiempo, nosotros, gobiernos de los Estados Miembros, tenemos la obligación, y obra en nuestro interés propio, de respetar los derechos y los deberes del Secretario General, enunciados en la Carta.

En este momento deseo hacer llegar nuestras felicitaciones al Secretario General por la labor de seguimiento tan activa y constructiva que ha sabido aportar a las decisiones del año pasado. En sus informes existen numerosas observaciones y propuestas sumamente interesantes que estudiaremos con mucha atención.

En esta oportunidad me voy a concentrar en cuatro aspectos. El primero de ellos se refiere al fortalecimiento de la capacidad del Secretario General y de la Secretaría para la investigación de los hechos. Aplaudimos el establecimiento de una oficina separada de investigación y de acopio de información. Precisamente, el fortalecimiento de esa capacidad de la Organización para el alerta temprana ayudará a identificar situaciones potencialmente peligrosas antes de que los conflictos estallen. Ello podría significar un paso importante para preparar mejor a las Naciones Unidas a fin de cumplir sus tareas de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que esto eche los cimientos de un papel aún más activo del Secretario General y de la Organización para impedir y solucionar controversias.

Un segundo aspecto tiene que ver con la situación financiera de la Organización. Mi Gobierno está de acuerdo con el Secretario General en que la prolongación de una situación de crisis financiera tendrá un impacto adverso tanto en la aplicación de programas como también en una gestión ordenada y en la moral del personal de la Secretaría. Por lo tanto, debe restaurarse lo antes posible la solidez financiera de la Organización. Ello puede lograrse solamente si todos los Estados Miembros aceptan las responsabilidades colectivas intrínsecas de la Carta de las Naciones Unidas. En este contexto quizá debamos examinar los medios y los procedimientos que permitan que la Organización sea menos dependiente desde el punto de vista financiero de una nación o de un grupo de naciones.

Un tercer aspecto conexo es el relativo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Dichas operaciones se han considerado durante mucho tiempo como la contribución potencialmente más importante e innovadora de la Organización para mantener la paz mundial. La Memoria del Secretario General menciona diversos sectores en los que tales operaciones podrían hacer contribuciones sumamente importantes: en Namibia, en América Central y en el Golfo. Asimismo, tenemos la sugerencia de utilizar los mecanismos de mantenimiento de la paz con fines preventivos, pero también conocemos los problemas financieros con que se enfrentan actualmente las Naciones Unidas en ese sentido. Cada vez es más difícil que haya países que estén dispuestos a proporcionar tropas para integrar una fuerza de mantenimiento de la paz que sea aceptable para las partes. Creo que es preciso estudiar la adopción de medidas nuevas y serias que puedan mejorar la situación insatisfactoria actual. No debe ser necesario que existan nuevas crisis, conflictos o guerras para que este problema sea estudiado seriamente por todos los miembros del Consejo de Seguridad.

El cuarto aspecto se refiere a las actividades complementarias del proceso de reforma en los ámbitos económico y social. Mi Gobierno seguirá tomando parte activa en la Comisión Especial establecida por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) para estudiar las estructuras intergubernamentales y las funciones del sistema de las Naciones Unidas dentro de esos ámbitos. Al igual que muchos otros países acogemos con beneplácito la propuesta sumamente constructiva presentada por el Grupo de los 77 en la reunión de este mes del Grupo de estudio para fortalecer el Consejo. En el informe del Secretario General encontramos una propuesta interesante para que el ECOSOC se convierta en un consejo de ministros de asuntos económicos y sociales mundiales, con responsabilidades mucho más integradas que hoy. A este respecto, permítaseme manifestar mi apoyo a las propuestas que tienden a fortalecer las funciones prospectivas y de planificación de políticas dentro de la Secretaría para tener un enfoque más sistemático de todas estas cuestiones.

Durante el año 1986 hemos planteado grandes exigencias al Secretario General y a la Secretaría a fin de que aplicaran las medidas estrictas de austeridad inherentes a las decisiones aprobadas el año pasado. Nosotros, como Miembros de las Naciones Unidas, debemos examinar cómo podemos actuar conjuntamente a fin de dar continuidad al consenso logrado el año pasado para dar un nuevo impulso político a nuestra Organización.

Una de estas medidas sería aumentar el nivel de participación política en las reuniones de los órganos centrales de las Naciones Unidas. Fuimos testigos hace dos años de la importante reunión celebrada en Nueva York por más de 60 Jefes de Estado o de Gobierno en ocasión del cuadragésimo aniversario de la Organización. A su vez, el Consejo de Seguridad se ha reunido cada vez más a nivel ministerial cuando se debaten cuestiones importantes; en la última oportunidad se aprobó la resolución 598 (1987) sobre la guerra entre el Irán y el Iraq. Creemos que se debería alentar esta práctica, regularizarla y tal vez institucionalizarla. En este contexto también acogemos con beneplácito la participación de los Jefes de Estado y de Gobierno en la Asamblea General. Ya he expresado nuestro apoyo a la propuesta del Secretario General para llevar el nivel de participación en el ECOSOC al de Ministros.

Asimismo, también podríamos examinar vías más informales a través de las cuales los representantes de los países miembros se reunieran a nivel político para debatir cómo podemos fortalecer a las Naciones Unidas. Una de las maneras en las que podríamos fortalecer la posición y la influencia de las Naciones Unidas sería utilizar más los mecanismos que nos proporciona la Organización para abordar los problemas políticos a que nos enfrentamos. Mi Gobierno dejará sentada bien clara su posición sobre cada uno de los asuntos cuando más tarde se examine en esta Asamblea esos temas del programa. En esta declaración solamente me concentraré en unos puntos determinados.

Continúa siendo de la mayor prioridad de las Naciones Unidas hallar solución a la guerra entre el Irán y el Iraq y prevenir una mayor escalada del conflicto. El Gobierno de Noruega apoya la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, y apelamos a las partes para que respeten las condiciones contenidas en esa resolución obligatoria, que se aprobó unánimemente, en virtud de los Artículos 39 y 40 de la Carta. Asimismo acogemos con beneplácito la participación personal del Secretario General para establecer contacto directo con dirigentes de las dos partes e informar sobre su reciente misión en la zona. Le alentamos para que continúe sus esfuerzos a los efectos de conciliar las posiciones de las dos partes. No debe dejarse una sola piedra sin dar vuelta en el intento de hallar una solución pacífica a este trágico conflicto.

También apoyamos los esfuerzos diplomáticos dirigidos por el Sr. Diego Cordovez, Secretario General Adjunto, como la mejor esperanza para alcanzar una solución negociada a corto plazo en lo referente a la ocupación del Afganistán.

No debemos olvidar los peligros que crea la falta de progresos en el proceso de paz del Oriente Medio. Mi Gobierno apoya la convocación de una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas como la mejor opción para establecer contactos y negociaciones reales entre las partes en conflicto.

En noviembre de este año habrán transcurrido diez años desde que el Consejo de Seguridad impusiera un embargo obligatorio de armamentos contra Sudáfrica. Es necesario aplicar más rigurosamente el embargo dispuesto por las Naciones Unidas y ampliarlo. Noruega seguirá trabajando con otros Estados Miembros para fortalecer el embargo del petróleo. A nuestro juicio, esas sanciones amplias y obligatorias aprobadas por el Consejo de Seguridad siguen siendo la forma más eficaz de presionar al Gobierno de Sudáfrica.

En América Central hay señales alentadoras de un impulso hacia la paz. Noruega siempre apoyó soluciones en la región, para la región y por la región. Por lo tanto, apoyamos el plan de paz aprobado en agosto en Guatemala por los cinco países del área. Seguiremos trabajando con otras naciones para ver si existen maneras de profundizar nuestro apoyo al proceso de paz.

Mientras nos reunimos aquí en los máximos niveles de Estado y de gobierno para examinar los problemas que a todos nos preocupan, es vital recordar que las Naciones Unidas son mucho más que sus 159 Estados Miembros. En su Preámbulo, la Carta expresa:

"Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas ..."

Para cumplir las intenciones que subyacen en esta frase necesitamos fortalecer y desarrollar en mayor medida los vínculos entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Durante los 40 últimos años hemos experimentado un cambio estructural notable. Una gran parte de este cambio se ha realizado gracias a la presión pública, ubicándose los pueblos por delante de los gobiernos. Hemos visto la importancia de las organizaciones no gubernamentales en una amplia gama de sectores, tales como los derechos humanos, la emancipación de la mujer, el desarme, el diálogo Norte-Sur y la protección del medio ambiente. Esto muestra claramente que el establecimiento de vínculos más estrechos entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales no sólo significa un beneficio para éstas sino que también es de interés para nuestra Organización.

Mi intervención - como espero que la Asamblea lo haya entendido - se ha centrado únicamente en la situación de las Naciones Unidas. Ustedes pueden

preguntarse por qué. La explicación es que, para un país como Noruega, unas Naciones Unidas fuertes revisten la mayor importancia; significan el fortalecimiento de las posibilidades de ocuparnos de nuestros propios intereses nacionales. Una Organización débil significa que se adoptarán más decisiones con consecuencias directas para nuestro país sin que nosotros participemos en el proceso de adopción de decisiones. La participación activa en las múltiples actividades de las Naciones Unidas para hacer frente a los numerosos problemas que existen en el mundo no es para Noruega un acto de caridad; es algo que nos interesa a nosotros mismos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés); Hemos escuchado al último orador de esta tarde.

La representante de los Estados Unidos pidió la palabra para ejercer su derecho a contestar.

Deseo recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos en el caso de la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, debiendo formularlas las delegaciones desde sus asientos.

Tiene la palabra la representante de los Estados Unidos.

Sra. BAILEY (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Lamento que el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba haya hecho una declaración tan desafortunada, inexacta y carente de moderación. Buscó envenenar la atmósfera del cuadragésimo segundo período de sesiones, pero no ha logrado hacerlo. Tendremos amplia oportunidad de responder a sus falsas acusaciones en el transcurso del período de sesiones.

Sr. CABALLERO (Cuba): Esperábamos que la delegación de los Estados Unidos respondiera al discurso de nuestro Ministro y por lo tanto ya nos disponíamos a contestarle. Por lo visto, parece que la delegación norteamericana no es capaz de reaccionar al momento ante los planteamientos de nuestros Ministros y tiene que recurrir a sus computadoras o a los arsenales de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) para buscar las mentiras con que desea responder a nuestro Ministro. Por tanto, esperaremos que nos traigan esa pieza que prepararán esta noche con esos recursos, para entonces responderle.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.